

**CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA**

2816

Sesión: Ordinaria

19/03/2026

**ACTA DOS MIL OCHOCIENTOS DIECISEIS**

Rafaela, Departamento Castellanos, Provincia de Santa Fe, a los 19 días del mes de marzo de 2026, en el Concejo Municipal de Rafaela se reúnen los Señores Concejales: **CARLA BOIDI, MARÍA PAZ CARUSO, MABEL FOSSATTI, JUAN SCAVINO BRUSA, LISANDRO MÁRSICO, MAXIMILIANO POSTOVIT, MILAGROS ZAFRA, FABRICIO DELLASANTA, JUAN SENN Y VALERIA SOLTERMAM.** Preside la Sesión Ordinaria, la Presidente del Cuerpo, la Señora **MABEL FOSSATTI.** Integran además este Organismo Deliberativo, el Señor Secretario, **FEDERICO AUDAGNA,** y la Señora Prosecretaria, **JANISE LAMAS.**

La Señora presidente del Concejo Municipal **MABEL FOSSATTI,** inicia la sesión expresando "buenos días. Siendo las 09:05 vamos a dar inicio la sesión del día de la fecha dejando constancia que se encuentran presentes todos los concejales y lo hacemos con la lectura del orden del día".

El concejal **MAXIMILIANO POSTOVIT** pide la palabra y expresa "para luego del izamiento hacer un minuto de silencio por el fallecimiento del Dr. Marco Antonio Terragni"

La Señora presidente del Concejo Municipal **MABEL FOSSATTI,** expresa "¿Estamos todos de acuerdo? Los concejales expresan "De acuerdo."

**1º) IZAMIENTO DE LA BANDERA NACIONAL:** Concejal **MARÍA PAZ CARUSO**

El concejal **MAXIMILIANO POSTOVIT** pide la palabra y expresa "bueno, el motivo es un acto sencillo, de humildad hacia una persona que no solamente fue jurista y un docente destacado, sino una persona que tenía un corazón muy grande y que amaba su ciudad. La verdad que cuando hablamos de él, yo tuve la suerte de ser su alumno en el año 98 en la clase de derecho constitucional en la Universidad de Santiago del Estero cuando estudiaba abogacía y te dabas cuenta que era un profesor magistral y

Arq. CARLA BOIDI  
CONCEJAL

Lic. MARÍA PAZ CARUSO  
CONCEJAL

Dr. LISANDRO MÁRSICO  
CONCEJAL

JUAN SCAVINO BRUSA  
CONCEJAL

Lic. MAXIMILIANO POSTOVIT  
CONCEJAL

FABRICIO DELLASANTA  
CONCEJAL

Mic. MILAGROS ZAFRA  
CONCEJAL

Dr. JUAN SENN  
CONCEJAL

VALERIA SOLTERMAM  
CONCEJAL

LIC. FEDERICO AUDAGNA  
SECRETARIO

Prof. MABEL FOSSATTI  
PRESIDENTE

que no estaba, que salía de la media de los demás docentes que te llegaba con todas sus enseñanzas. Fue una persona muy reconocida, no solamente en la ciudad de Rafaela, sino también en nuestro país y a nivel internacional. Dictó conferencias no solamente en Latinoamérica, sino también en Europa. Reconocido por sus tratados de derecho penal, era su especialización, al igual que el derecho procesal penal y no podemos dejar de lado que fue en el año 1994 convencional constituyente en la última reforma de nuestra constitución nacional. Tranquilamente podía tener un buffet de abogados en la Capital Federal, pero él siempre eligió Rafaela y podemos recordar su sala cultural que tenía este acá en su ciudad justo arriba de su estudio jurídico donde la pintura y la fotografía era su pasión. La verdad es la humildad que tenía Marco Antonio y cuando uno podía hablar con él la verdad lo llenaba de gratitud. Entonces, primero dejar las condolencias a la familia en este momento tan doloroso y segundo seguir su ejemplo de rectitud, humildad y amor por la ciudad. Nada, nada más."

**2º) LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR: Acta N° 2.815**

La concejal **MARÍA PAZ CARUSO** pide la palabra y expresa "solicito una moción para que el acta 2815 sea aprobada sin lectura previa y sin enmienda, ya que fue puesta a consideración de todos los concejales en tiempo y forma."

Los concejales manifiestan "Apoyo la moción."

La Señora presidente del Concejo Municipal **MABEL FOSSATTI**, expresa "hay una moción entonces de aprobación del acta 2815 si me prestan el acuerdo está para su votación." Los concejales manifiestan "de acuerdo".

La concejala **MARIA PAZ CARUSO**, manifiesta: "Caruso, aprobado". El concejal **FABRICIO DELLASANTA**, manifiesta "Dellasanta aprobado". El concejal **LISANDRO MÁRSICO**, manifiesta: "Mársico aprobado". El concejal **MAXIMILIANO POSTOVIT**, manifiesta: "Postovit aprobado". El concejal **JUAN SCAVINO**, manifiesta: "Scavino, aprobado". El concejal **JUAN SENN**, manifiesta: "Senn aprobado". La concejala

  
LIC. FEDERICO AUDAGNA  
SECRETARIO

  
PROF. MABEL FOSSATTI  
PRESIDENTE

**CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA**

2816

Sesión: Ordinaria

19/03/2026

**VALERIA SOLTERMAM**, manifiesta "Soltermam aprobado". La concejal **MILAGROS ZAFRA**, manifiesta: "Zafra aprobado". La concejala **CARLA BOIDI**, manifiesta "Boidi aprobado".

La Señora presidente del Concejo Municipal **MABEL FOSSATTI**, expresa "bien. El acta es aprobada por unanimidad. Continuamos con el orden del día."

**3º) ASUNTOS OFICIALES INGRESADOS**

**4º) DESPACHOS DE COMISIONES**

Comisión de gobierno:

- a. Expte. C.M. N° 10.947-1 - Proyecto de Ordenanza s/dar continuidad al Programa Mi Primera Licencia de Conducir.

El concejal **JUAN SCAVINO** pide la palabra y expresa "bueno, en principio voy a agradecer la presencia de Gabriel Fratini y Silvina Cataño de la división de educación vial. Lo digo de manera más simple, pero en definitiva son los grandes hacedores de esta iniciativa. Para mí no tiene ningún sentido atribuirme la autoría intelectual de este proyecto porque en realidad fui un puente y me encantó serlo por muchos motivos. Yo lo planteaba en comisión hay cuestiones que son incontrastables cuando se da una gestión. La gestión, lo dijimos en otras oportunidades puede tener aciertos y puede tener errores. Este programa, mi primera licencia de conducir, es un gran acierto que data del año 2012 y que definitiva es una prerrogativa que se les da en algún punto a quienes cumplen con este programa a partir de cumplir con cierta formación que no garantiza, pero mejora la capacitación de quien sale a las calles de nuestra ciudad. Nadie desconoce que en la Argentina el tránsito es uno de los motivos de muerte más evitables y más importantes. Rafaela tiene también esa situación y yo diría que exacerbada en virtud, entre otros motivos, de una densidad vehicular que siempre fue desproporcionada para el tamaño de la ciudad. ¿Qué se hace con este proyecto de

Arq. CARLA BOIDI  
CONCEJAL

Lic. MARÍA PAZ CARUSO  
CONCEJAL

Dr. LISANDRO MÁRSICO  
CONCEJAL

JUAN SCAVINO BRUSA  
CONCEJAL

Lic. MAXIMILIANO POSTOVIT  
CONCEJAL

FABRICIO DELLASANTA  
CONCEJAL

Mic. MILAGROS ZAFRA  
CONCEJAL

Dr. JUAN SENN  
CONCEJAL

VALERIA SOLTERMAM  
CONCEJAL

LIC. FEDERICO AUDAGNA  
SECRETARIO

Prof. MABEL FOSSATTI  
PRESIDENTE

## CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA


2816


Sesión: Ordinaria

19/03/2026

ordenanza en caso de ser aprobado? Dos cosas muy importantes, en principio, el programa incluye a jóvenes de 18 a 20 años, pero esta es la idea original. Después se amplió para los adultos que están en la Escuela General Libertador José de San Martín, y la idea es ahora que para aquellos que estén en los EMPA también sea posible bueno, el cumplimiento de este programa con lo que ello implica. Eso en cuanto a inclusión, ampliar la inclusión. En cuanto a lo que tiene que ver con una inclusión de obligatoriedad. Hablamos del curso de moto escuela para aquellos que vayan a sacar el carnet de este tipo de vehículos. Y acá me detengo un ratito porque uno accedió a información que tiene que ver con la siniestralidad, nada que sorprenda, pero sí me parece que justifica plenamente por qué en el programa mi primera licencia se incluye el curso de motoescuela. De los nueve, yo no diría accidentes, sí incidentes trágicos que de acuerdo al observatorio vial tuvo la ciudad de Rafaela en el año 2025, en siete de esos nueve hubo participación de motovehículos. Esto grafica incontestablemente la altísima siniestralidad que tienen este tipo de vehículos, los conductores y este tipo de vehículos en particular. Mi primera licencia, como decíamos, arrancó en el año 2012. En el año 2021, tengo datos más o menos desde ese año, había 386 participantes de forma virtual en esa oportunidad. En el 2022 641, en el 2023 1325. En el 2024, 212, en el 2025, 791. Fue un antes y un después, cuando se abrió el juego a las escuelas. Hoy casi todas las escuelas han recibido al programa y este año la idea es llegar a todas, solo quedan por visitar después la Vecchioli, después la Spineta, la escuela Cattaneo y allí estarían todas las escuelas visitadas. En definitiva, por todo lo mencionado, por ser una política de Estado, por promover la capacitación para conductores de motocicletas en un tránsito tan conflictuado como nuestro, porque además se amplía a los EMPA. Bueno, pido a todos mis pares la aprobación de este proyecto de ordenanza."

La concejal **CARLA BOIDI** pide la palabra y expresa "simplemente para complementar y reforzar todo lo que bien manifestó el concejal Scavino. He sido, he presenciado, la verdad este programa es muy muy bueno, sobre todo en el ámbito de escuelas secundarias y sí, tal cual como lo dice Juan, es muy valioso también el trabajo que

  
LIC. FEDERICO AUDAGNA  
SECRETARIO

  
PROF. MABEL FOSSATTI  
PRESIDENTE

**CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA**

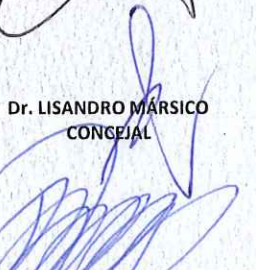
2816

Sesión: Ordinaria

19/03/2026

  
Arg. CARLA BOIDI  
CONCEJAL

  
LIC. MARIA PAZ CARUSO  
CONCEJAL

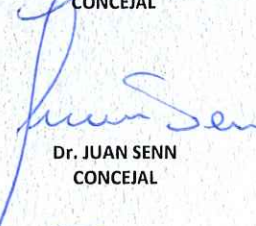
  
Dr. LISANDRO MÁRSICO  
CONCEJAL

  
JUAN SCAVINO BRUSA  
CONCEJAL

  
Lic. MAXIMILIANO POSTOVIT  
CONCEJAL

  
FABRICIO DELLASANTA  
CONCEJAL

  
Mic. MILAGROS ZAFRA  
CONCEJAL

  
Dr. JUAN SENN  
CONCEJAL

  
VALERIA SOLTERMAM  
CONCEJAL

hacen los chicos. Cómo generar la atención en los adolescentes no es fácil. Y bueno, la verdad que hay un compromiso y un trabajo en equipo de de fortalecer un poco que es tan importante de informar sobre todo a los adolescentes en su primera licencia, el cómo conducir y cómo bueno de ahí en adelante cómo tienen que tomar el compromiso y la responsabilidad que significa en base a normativas también y la convivencia vial en la ciudad. Así que bueno, me parece un proyecto sumamente necesario y bueno, sobre todo si viene del área que día a día lo trabaja al programa, bienvenido sea”.

La Señora presidente del Concejo Municipal **MABEL FOSSATTI**, expresa “gracias Carla. ¿Alguien más hace el uso de la palabra? De lo contrario, vamos a someter a votación el proyecto en general. Si me prestan el acuerdo, está para su votación.” Los concejales manifiestan “de acuerdo”

La concejala **MARIA PAZ CARUSO**, manifiesta: “Caruso, aprobado”. El concejal **FABRICIO DELLASANTA**, manifiesta “Dellasanta aprobado”. El concejal **LISANDRO MÁRSICO**, manifiesta: “Mársico aprobado”. El concejal **MAXIMILIANO POSTOVIT**, manifiesta: “Postovit aprobado”. El concejal **JUAN SCAVINO**, manifiesta: “Scavino, aprobado”. El concejal **JUAN SENN**, manifiesta: “Senn aprobado”. La concejala **VALERIA SOLTERMAM**, manifiesta “Soltermam aprobado”. La concejala **MILAGROS ZAFRA**, manifiesta: “Zafra aprobado”. La concejala **CARLA BOIDI**, manifiesta “Boidi aprobado”.

La Señora presidente del Concejo Municipal **MABEL FOSSATTI**, expresa “bien proyecto es aprobado en general. Ahora vamos a votar en particular los siete artículos que lo componen. Está para su votación.” Los concejales manifiestan “de acuerdo”.

La concejala **MARIA PAZ CARUSO**, manifiesta: “Caruso, aprobado”. El concejal **FABRICIO DELLASANTA**, manifiesta “Dellasanta aprobado”. El concejal **LISANDRO MÁRSICO**, manifiesta: “Mársico aprobado”. El concejal **MAXIMILIANO POSTOVIT**, manifiesta: “Postovit aprobado”. El concejal **JUAN SCAVINO**, manifiesta: “Scavino,

  
LIC. FEDERICO AUDAGNA  
SECRETARIO

  
Prof. MABEL FOSSATTI  
PRESIDENTE

## CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

2816

Sesión: Ordinaria

19/03/2026

aprobado". El concejal **JUAN SENN**, manifiesta: "Senn aprobado". La concejala **VALERIA SOLTERMAM**, manifiesta "Soltermam aprobado". La concejal **MILAGROS ZAFRA**, manifiesta: "Zafra aprobado". La concejala **CARLA BOIDI**, manifiesta "Boidi aprobado".

La Señora presidente del Concejo Municipal **MABEL FOSSATTI**, expresa "bien. El proyecto es aprobado en general y en particular. Continuamos el orden del día."

REGISTRADA BAJO EL N° 5.653

VISTO:

La Ordenanza N.º 5074 y su modificatoria N.º 5.131, mediante las cuales se implementa el Programa "Mi Primera Licencia de Conducir" en la ciudad de Rafaela, destinado a jóvenes de entre 18 y 20 años y a los alumnos de la Escuela N.º 21 para Jóvenes y Adultos "Libertador General José de San Martín"; y El Expediente C.M. N.º 10.947-1;


CONSIDERANDO:

Que la Municipalidad de Rafaela desarrolla desde el año 2012 el Programa de formación denominado "Mi Primera Licencia de Conducir", con el objetivo de preparar a los jóvenes para un tránsito más seguro y responsable, fortaleciendo la educación vial y la prevención de riesgos.

Que dicho Programa, a través de instancias teóricas y de Reanimación Cardiopulmonar (RCP), ha demostrado ser una herramienta eficaz para incorporar en los nuevos conductores conocimientos normativos, actitudes responsables y valores de respeto en la vía pública.

Que, no obstante, las estadísticas de siniestralidad vial muestran que los jóvenes motociclistas constituyen uno de los grupos más vulnerables en el tránsito, registrando

  
LIC. FEDERICO AUDAGNA  
SECRETARIO


  
PROF. MABEL FOSSATTI  
PRESIDENTE

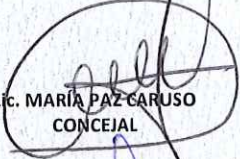
**CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA**

2816


Sesión: Ordinaria

19/03/2026


  
Arq. CARLA BOIDI  
CONCEJAL

  
Lic. MARIA PAZ CARUSO  
CONCEJAL

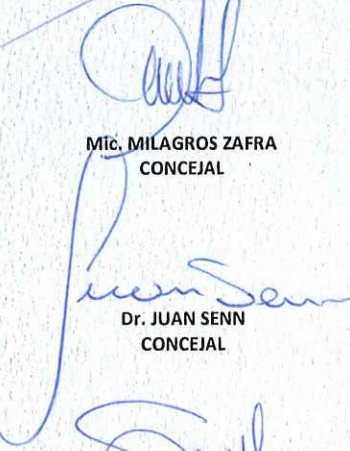
Dr. LISANDRO MÁRSICO  
CONCEJAL

  
JUAN SCAVINO BRUSA  
CONCEJAL

Lic. MAXIMILIANO POSTOVIT  
CONCEJAL

  
FABRICIO DELLASANTA  
CONCEJAL

Mic. MILAGROS ZAFRA  
CONCEJAL

  
Dr. JUAN SENN  
CONCEJAL

  
VALERIA SOLTERMAM  
CONCEJAL

altos índices de accidentes con consecuencias graves o fatales, debido a la inexperiencia en la conducción, la falta de percepción del riesgo y la exposición propia del vehículo motocicleta.

Que la motocicleta, por su naturaleza, no ofrece estructura de protección y exige habilidades prácticas específicas que exceden el marco del aprendizaje teórico, haciendo necesario el diseño de instancias de práctica supervisada que fortalezcan la capacidad de respuesta de los jóvenes frente a maniobras de emergencia y situaciones de riesgo.


Que, en este contexto, se considera pertinente y necesario incorporar al Programa Mi Primera Licencia de Conducir un Curso Complementario de Motoescuela, de carácter obligatorio y práctico en circuito cerrado, destinado a los jóvenes motociclistas que tramiten su primera licencia, como condición indispensable para acceder a los beneficios del Programa.

Que la educación vial es un derecho fundamental de todos los ciudadanos y ciudadanas, y una herramienta esencial para la construcción de una sociedad más justa, segura y comprometida con el bien común.

Que el acceso a una formación adecuada en seguridad vial debe ser garantizado por el Estado en forma universal, equitativa e inclusiva, reconociendo la diversidad de trayectorias educativas y sociales, y priorizando el acompañamiento a los sectores históricamente postergados.

Que si bien el programa actualmente incluye a jóvenes de entre 18 y 20 años y a los estudiantes de la Escuela N° 21 para Jóvenes y Adultos "Libertador General José de San Martín", existen en la ciudad otros espacios educativos de la misma modalidad (Escuelas de Educación Modalidad Permanente para Adultos – EMPA) que también reúnen a personas mayores de 18 años que buscan completar su formación básica y acceder a mejores condiciones de vida, empleo y participación ciudadana.

  
LIC. FEDERICO AUDAGNA  
SECRETARIO

  
Prof. MABEL FOSSATTI  
PRESIDENTE

## CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

2816

Sesión: Ordinaria

19/03/2026

Que el reconocimiento del derecho a la movilidad segura debe estar acompañado de la igualdad de oportunidades en el acceso a la capacitación vial, sin distinción entre las diferentes instituciones educativas, garantizando la universalización del Programa en todos los EMPA de Rafaela.

Que de esta manera se establece un abordaje integral, combinando teoría, práctica, RCP y Motoescuela, lo que constituye una política pública innovadora, inclusiva y coherente con el objetivo de reducir la siniestralidad vial juvenil y adulta en la ciudad.

Por todo ello, el CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA, sanciona la siguiente:

### ORDENANZA

Art. 1º) Autorízase al Departamento Ejecutivo Municipal para que, a través de la División de Capacitación y Divulgación de Educación Vial y del Departamento de Licencia de Conducir, dependientes de la Secretaría de Gobierno y Ciudadanía o la que en el futuro la reemplace, se dé continuidad al Programa "MI PRIMERA LICENCIA DE CONDUCIR", destinado a: a) Jóvenes entre 18 y 20 años que tramiten por primera vez su licencia de conducir; b) Alumnos mayores de 18 años que cursen en la Escuela N.º 21 para Jóvenes y Adultos "Libertador General José de San Martín"; c) Alumnos mayores de 18 años que cursen en cualquier Escuela de Educación de Modalidad Permanente para Adultos (EMPA) de la ciudad de Rafaela, reconocida oficialmente por el Ministerio de Educación, que tramiten por primera vez su licencia de conducir y hayan aprobado el curso correspondiente.

Art. 2º) El Programa se implementará en concordancia con los lineamientos establecidos por la normativa nacional y provincial vigente, en especial los emanados de la Agencia Provincial de Seguridad Vial en el marco de la Licencia Nacional de Conducir, contemplando contenidos teóricos, prácticos, de Reanimación Cardiopulmonar (RCP) y de Motoescuela. Los cursos deberán ser dictados de manera

  
LIC. FEDERICO AUDAGNA  
SECRETARIO


  
PROF. MABEL FOSSATTI  
PRESIDENTE

**CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA**

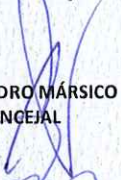
2816


Sesión: Ordinaria

19/03/2026

  
Arq. CARLA BOIDI  
CONCEJAL

  
Lic. MARIA PAZ CARUSO  
CONCEJAL

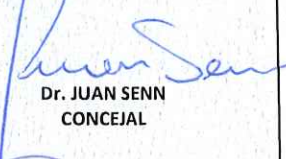
  
Dr. LISANDRO MÁRSICO  
CONCEJAL

  
JUAN SCAVINO BRUSA  
CONCEJAL

  
Lic. MAXIMILIANO POSTOVIT  
CONCEJAL

  
FABRICIO DELLASANTA  
CONCEJAL

  
Lic. MILAGROS ZAFRA  
CONCEJAL

  
Dr. JUAN SENN  
CONCEJAL

  
VALERIA SOLTERMAM  
CONCEJAL

ágil, didáctica, participativa e inclusiva, respetando la diversidad de los participantes. Al finalizar el curso se entregará un Certificado Oficial de Aprobación.

Art. 3º) Incorpórase como requisito obligatorio dentro del Programa "Mi Primera Licencia de Conducir" la realización y aprobación del Curso Complementario de Motoescuela, de carácter práctico en circuito cerrado, destinado a jóvenes motociclistas que tramiten por primera vez su licencia de conducir para motovehículos clase "A".

Art. 4º) Establécese que solo quienes aprueben la totalidad de las instancias previstas en el Programa contenidos teóricos, RCP y Motoescuela— podrán acceder a los beneficios contemplados en la Ordenanza N.º 5074, incluyendo la exención de tributos municipales vinculados al trámite de la primera licencia de conducir.

Art. 5º) Sustitúyase el artículo 3.º de la Ordenanza N.º 5074 por el siguiente: "Artículo 3.º) Exímase a quienes participen del Programa "MI PRIMERA LICENCIA DE CONDUCIR" y aprueben el curso correspondiente, de la obligación de:

Pagar sellado municipal.

Asistir a las charlas obligatorias de educación vial previas al examen teórico. Para acceder a estos beneficios, deberá presentarse el certificado de aprobación del curso ante el Departamento de Licencia de Conducir.

Art. 6º) Facúltase al Departamento Ejecutivo Municipal a reglamentar la presente ordenanza, estableciendo los aspectos operativos, pedagógicos y de organización necesarios para la implementación del Curso de Motoescuela, y a prorrogar la vigencia del Programa y de la bonificación establecida, en idénticas condiciones a las fijadas en la presente Ordenanza, debiendo garantizar la inclusión progresiva y efectiva de todos los EMPA de la ciudad en coordinación con las autoridades educativas correspondientes.

  
LIC. FEDERICO AUDAGNA  
SECRETARIO

  
Prof. MABEL FOSSATTI  
PRESIDENTE

## CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

2816

Sesión: Ordinaria

19/03/2026

Art. 7º) Elévese al Departamento Ejecutivo Municipal para su promulgación. Regístrese, publíquese y archívese.

Dada en la Sala de Sesiones del CONCEJO MUNICIPAL de RAFAELA, a los diecinueve días del mes de marzo del año dos mil veintiséis \_\_\_\_\_


- b. Expte. C.M. N° 10.919-1 - Proyecto de Minuta de Comunicación. s/digitalizar acceso a infracciones de tránsito.

El concejal **MAXIMILIANO POSTOVIT** pide la palabra y expresa "bueno, la minuta tiene la razón de ser porque recibimos a diario distintas consultas de vecinos en materia de infracciones de tránsito y se nos hace engorroso siempre mandar mails y demás. Me parece que digitalizar y modernizar la administración municipal a través de una simple aplicación creo que no solamente sería para el vecino menor molestia, sino también creo que podríamos agilizar los procesos de pagos y demás. Reitero, sería lo ideal tratar de modernizar y a la gente tratar desobstaculizarle muchas veces problemas que posee y muchas veces nosotros como concejales somos el puente de esas consultas. Así que nada más para decir señora presidenta."

El concejal **JUAN SCAVINO** pide la palabra y expresa "bueno, todo de acuerdo con lo que plantea el concejal Maximiliano Postovit. Lo que puedo manifestar en términos de la definición política en general que incluye la particularidad de licencia de conducir es que hay un objetivo de digitalización y de modernización y de desburocratización por ende en este momento todavía hay muchísimo, muchísimo por hacer para, bueno, dinamizar, efficientizar y dar respuestas más claras, más dinámicas a la ciudadanía en ese sentido. Nada más por ahora."

La Señora presidente del Concejo Municipal **MABEL FOSSATTI**, expresa "¿alguien más va a hacer uso de la palabra? De lo contrario, procedemos si me prestan el acuerdo a votar la minuta de comunicación." Los concejales manifiestan "de acuerdo" "Está para su votación."

  
LIC. FEDERICO AUDAGNA  
SECRETARIO

  
PROF. MABEL FOSSATTI  
PRESIDENTE

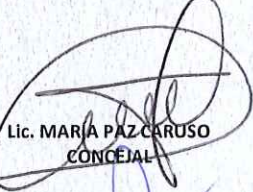
**CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA**

2816

Sesión: Ordinaria

19/03/2026

  
Arq. CARLA BOIDI  
CONCEJAL


  
Lic. MARIA PAZ CARUSO  
CONCEJAL

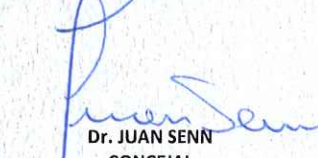
Dr. LISANDRO MÁRSICO  
CONCEJAL

  
JUAN SCAVINO BRUSA  
CONCEJAL

Lic. MAXIMILIANO POSTOVIT  
CONCEJAL

  
FABRICIO DELLASANTA  
CONCEJAL

  
Lic. MILAGROS ZAFRA  
CONCEJAL

  
Dr. JUAN SENN  
CONCEJAL

  
VALERIA SOLTERMAM  
CONCEJAL

La concejala **MARIA PAZ CARUSO**, manifiesta: "Caruso, aprobado". El concejal **FABRICIO DELLASANTA**, manifiesta "Dellasanta aprobado". El concejal **LISANDRO MÁRSICO**, manifiesta: "Mársico aprobado". El concejal **MAXIMILIANO POSTOVIT**, manifiesta: "Postovit aprobado". El concejal **JUAN SCAVINO**, manifiesta: "Scavino, aprobado". El concejal **JUAN SENN**, manifiesta: "Senn aprobado". La concejala **VALERIA SOLTERMAM**, manifiesta "Soltermam aprobado". La concejala **MILAGROS ZAFRA**, manifiesta: "Zafra aprobado". La concejala **CARLA BOIDI**, manifiesta "Boidi aprobado".

La Señora presidente del Concejo Municipal **MABEL FOSSATTI**, expresa "la minuta de comunicación es aprobada por unanimidad la elevamos. Continuamos con el orden del día".

REGISTRADA BAJO EL N° 4.054

EL CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA SANCIONA LA SIGUIENTE:

MINUTA DE COMUNICACION

Solicitamos, al Departamento Ejecutivo Municipal que a través del área que corresponda, proceda a modernizar y digitalizar el acceso a las infracciones de tránsito cometidas en el ámbito de la ciudad de Rafaela.

(Exp. C.M. N° 10.919-1)

Dada en la Sala de Sesiones del CONCEJO MUNICIPAL de RAFAELA, a los diecinueve días del mes de marzo del año dos mil veintiséis \_\_\_\_\_

Comisión de Obras Publicas y Privadas

- a. Expte. C.M. N ° 10.958-1 Proyecto de Minuta de Comunicación s/dar respuestas a los reclamos en calle Cerdán al 2100.

  
LIC. FEDERICO AUDAGNA  
SECRETARIO

  
Prof. MABEL FOSSATTI  
PRESIDENTE

## CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

2816

Sesión: Ordinaria

19/03/2026

La concejal **VALERIA SOLTERMAM** pide la palabra y expresa "si me permiten, quiero retomar las palabras del intendente, quien recientemente utilizó términos muy fuertes para referirse a quienes le roban a una institución. Él se preguntaba qué clase de persona hay que ser para cometer semejante acto. Y hablaba de los hechos de inseguridad, de los robos que sufren los clubes de nuestra ciudad. Y yo hoy y con esta minuta le traslado esa misma pregunta al intendente. ¿Qué calificativo le cabe a un administrador que hace más de un año mantiene a 30 familias de calle Cerdán al 2100 en la desidia absoluta? ¿No es acaso una forma de robo cobrar impuestos y no devolver ni un solo servicio básico? Quizás el intendente no conoce la zona como parece no conocer tantas realidades de nuestra Rafaela. Hablamos de un descampado donde el ripio es intransitable, la iluminación es inexistente y los basurales a cielo abierto y pastizales son el paisaje cotidiano de este sector de la ciudad. El intendente se indigna por un robo a una institución o por distintos robos a diferentes instituciones, pero le roba seguridad y dignidad a los vecinos al incumplir con las competencias directas del municipio. Aquí no se puede culpar a nadie más. Iluminación, limpieza y mantenimiento. Pasó más de un año sin respuestas. Tenemos los mensajes que los vecinos le han enviado al intendente en marzo del año pasado. Hemos presentado esta minuta también hace algunos meses atrás en una sesión ordinaria que se desarrolló en la escuela técnica. Quizás el intendente duerma tranquilo porque por ahí no circulan sus hijas, pero por ahí sí caminan los hijos de los vecinos en la oscuridad total de la madrugada esquivando basura y animales muertos. Así están en Cerdán al 2100 y ayer estuvimos por allá. Lo dije antes y lo ratifico. Estamos ante la peor gestión de la historia de la ciudad. Es inadmisibile que tengamos que rogar, rogar para que corten el pasto. Rogar por una luminaria o rogar para que protejan a los niños en sectores donde el municipio brilla por su ausencia. Basta. Basta de sacarle el cuerpo a los problemas, cobrar tasas, porque por supuesto todos los vecinos de calle Cerdán y alrededores pagan su tasa de 22.000 pesos al mes. Cobrar tasa y no dar servicios es lisa y llanamente estafar al vecino. Ojalá que con esta minuta de una vez por todas el intendente actúe, accione, y le dé respuestas a estas más de

  
LIC. FEDERICO AUDAGNA  
SECRETARIO

  
PROF. MABEL FOSSATTI  
PRESIDENTE

**CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA**

Sesión: Ordinaria

2816

19/03/2026

  
Arq. CARLA BOIDI  
CONCEJAL

  
Lic. MARÍA PAZ CARUSO  
CONCEJAL

Dr. LISANDRO MÁRSICO  
CONCEJAL

JUAN SCAVINO BRUSA  
CONCEJAL

Lic. MAXIMILIANO POSTOVIT  
CONCEJAL

FABRICIO DELLASANTA  
CONCEJAL

Mic. MILAGROS ZAFRA  
CONCEJAL

Dr. JUAN SENN  
CONCEJAL

VALERIA SOLTERMAM  
CONCEJAL

30 familias que viven en este sector, sector oeste, lo ubico, de nuestra ciudad. Nada más, señora presidenta.”

El concejal **JUAN SCAVINO** pide la palabra y expresa “vamos a acompañar la minuta en lo personal por lo menos hay un par de consideraciones para hacer. Siempre el rafaellino tiene derecho y el municipio tiene la obligación, el primero el rafaellino a recibir, el segundo el estado rafaellino a dar los servicios a los que hacía referencia la concejal Valeria Soltermam. Hay consideraciones, es un lugar de irregularidad urbana y se han hecho tareas, pero con las dificultades que supone esto que yo mencionaba y a propósito de un montón de consideraciones que hacía la concejal Valeria Soltermam, respeto sin coincidir y les adjudico una subjetividad, con tendencia en virtud de hablar de la peor gestión de la historia cuando tiene 2 años, cuanto menos resulta políticamente digamos casi caprichoso. Por ahora nada más, señor presidente.”

El concejal **MAXIMILIANO POSTOVIT** pide la palabra y expresa “bueno, ayer recorrimos el sector cuando hablamos de prevención, que es lo que yo siempre digo, que es por ahí lo que muchas veces se trata de pregonar, pero no vemos, la iluminación es importante más cuando el chico tiene que ir a las escuelas, el trabajador tiene que ir a su lugar de trabajo y para que las cámaras de seguridad desde el punto de vista preventivo puedan funcionar. De nada va a servir si no tenemos iluminación para tratar de cuando transiten los estudiantes, los chicos, los trabajadores, el sector no tiene iluminación. Las cámaras van a ser totalmente obsoletas, salvo que tengas cámaras térmicas o cámaras infrarrojas que no las hay en ese sector. Entonces, por lo tanto, tratamos ya bien hace un tiempo que Valeria ya lo hizo el año pasado en la escuela técnica yo estaba presente todavía no era concejal, que el intendente se ponga en lugar de los vecinos y por favor ilumine sectores muy importantes Desde el punto de vista preventivo. No es un capricho lo que estamos haciendo, porque si uno está pagando una tasa tiene que haber una retribución. Por más como dice Juan Scavino que sea de manera irregular, uno está pagando el servicio, sino no lo cobren, pero bueno, sobre todo eso porque ya han pasado hechos de inseguridad, los vecinos

  
LIC. FEDERICO AUDAGNA  
SECRETARIO

  
Prof. MABEL FOSSATTI  
PRESIDENTE

## CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

2816

Sesión: Ordinaria

19/03/2026

no han contado y la verdad que ese trauma no quieren volver repetir. Nada más presidente."

El concejal **JUAN SENN** pide la palabra y expresa "Precisamente en las inmediaciones de ese sector tenemos un loteo irregular que es el loteo Aragno, como bien lo menciona el concejal Scavino, le faltó una parte de la historia, nomás. La legislatura de la provincia había votado la ley de expropiación del sector para poder regularizarlo. Esta gestión que tenía la plata incluida en el presupuesto 2024 y en julio dejó caer la ley, o sea, que no se pudo avanzar ni siquiera con el ordenamiento de ese sector porque dejaron caer una ley que había votado la legislatura de la provincia y que estaba próxima a que con el avance y la decisión política de la municipalidad se pueda resolver. Esa es la falta de planificación a la que siempre hacemos referencia de parte de esta gestión, que no ve más allá de las excusas. Eso es lo que pasa permanentemente. Tiene que escuchar los reclamos de los vecinos y resolverlos. No pueden justificar todo permanentemente porque encima justifican mal. Nada más."

La Señora presidente del Concejo Municipal **MABEL FOSSATTI**, expresa "¿Alguien más va a hacer uso de la palabra? De lo contrario, vamos a proceder a votar la minuta de comunicación. Si me prestan el acuerdo." Los concejales manifiestan "De acuerdo." "Está para su votación."

La concejala **MARIA PAZ CARUSO**, manifiesta: "Caruso, aprobado". El concejal **FABRICIO DELLASANTA**, manifiesta "Dellasanta aprobado". El concejal **LISANDRO MÁRSICO**, manifiesta: "Mársico aprobado". El concejal **MAXIMILIANO POSTOVIT**, manifiesta: "Postovit aprobado". El concejal **JUAN SCAVINO**, manifiesta: "Scavino, aprobado". El concejal **JUAN SENN**, manifiesta: "Senn aprobado". La concejala **VALERIA SOLTERMAM**, justifica el voto y expresa "estamos hablando de una situación que ya tiene más de un año, como es en este caso lo que sucede en calle Cerdán al 2100. Pero esto se repite en otros sectores de la ciudad. Basta con visitar los portales de noticias de los medios locales para encontrarse con un sin fin de reclamos que tienen que ver con esto, con el ABL, con el alumbrado, con el barrido y

  
LIC. FEDERICO AUDAGNA  
SECRETARIO


  
PROF. MABEL FOSSATTI  
PRESIDENTE

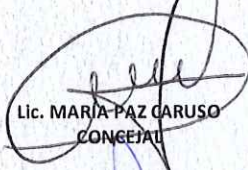
**CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA**

2816

Sesión: Ordinaria

19/03/2026


  
Arq. CARLA BOIDI  
CONCEJAL

  
Lic. MARIA PAZ CARUSO  
CONCEJAL


Dr. LISANDRO MÁRSICO  
CONCEJAL

  
JUAN SCAVINO BRUSA  
CONCEJAL

Lic. MAXIMILIANO POSTOVIT  
CONCEJAL

  
FABRICIO DELLASANTA  
CONCEJAL

Mic. MILAGROS ZAFRA  
CONCEJAL

  
Dr. JUAN SENN  
CONCEJAL

  
VALERIA SOLTERMAM  
CONCEJAL

con la iluminación. Justamente lo que le corresponde al ejecutivo, al intendente hacer y que hoy no está cumpliendo con eso, no está cumpliendo con los servicios básicos, que le debe brindar a los rafaelinos por lo que pagan una tasa que él mismo aumentó en un 360% en su primer año de gestión. Entonces, por lo menos cumplir con lo básico, hoy hablamos de Cerdán al 2100 pero las situaciones se repiten en distintos sectores de la ciudad. Los invito a visitar, insisto, la página web de los medios de comunicación de nuestra ciudad para encontrarse con muchos de estos reclamos Soltermam aprobado". La concejal **MILAGROS ZAFRA**, manifiesta: "Zafra aprobado". La concejala **CARLA BOIDI**, manifiesta "Boidi aprobado".

La Señora presidente del Concejo Municipal **MABEL FOSSATTI**, expresa "bien, la minuta es aprobada por unanimidad. La elevamos al Departamento Ejecutivo. Continuamos con el orden del día."

REGISTRADA BAJO EL N° 4.055

EL CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA SANCIONA LA SIGUIENTE:

MINUTA DE COMUNICACION

Solicitamos al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través de las áreas que correspondan, proceda a dar respuesta y solución a los siguientes reclamos en Calle Cerdán al 2100:

- Falta de alumbrado público
- Mal estado del ripio y dificultades en la transitabilidad de la vía
- Limpieza de residuos y mantenimiento de cunetas
- Asimismo, solicitamos se informe si dicho sector está incluido en la planificación de recambio y colocación de luminarias LED anunciada por la gestión en la apertura de sesiones 2026.

  
LIC. FEDERICO AUDAGNA  
SECRETARIO

  
Prof. MABEL FOSSATTI  
PRESIDENTE

## CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

2816

Sesión: Ordinaria

19/03/2026

(Exp. C.M. N° 10.958-1)

Dada en la Sala de Sesiones del CONCEJO MUNICIPAL de RAFAELA, a los diecinueve días del mes de marzo del año dos mil veintiséis \_\_\_\_\_

- b. Expte. C.M. N° 10.946-1 Proyecto de Minuta de Comunicación s/incorporar remodelación de acera del Parque Malvinas Argentinas dentro del Programa de Intervención de Veredas del Centro.

La concejal **MARÍA PAZ CARUSO** pide la palabra y expresa "bueno, el parque Malvinas es un espacio que le da mucha identidad a nuestra ciudad con todos los espacios verdes de Rafaela. Este, en particular, en el año 2023 fue parte de una intervención integral del programa Hacemos Plaza, que inició la gestión anterior, que hoy tiene continuidad, pero en particular quiero poner en valor todo lo que se hizo en ese espacio público, que no tuvo que ver solamente con la colocación de los juegos, sino también con el cierre de los areneros, los pisos antigolpes, la renovación del arte en tapiales haciendo alusión al triunfo de la copa del mundo. También pensar que es un un lugar céntrico que concurre no solamente los barrios aledaños, sino todas las personas que van al centro de nuestra ciudad. Con lo cual nos parecía muy importante poder finalizar esa intervención integral que se comenzó con las veredas. Es algo que está pendiente, si bien no es parte de la renovación de las veredas del microcentro, entendemos que cuando se lleguen y se avancen con los trabajos del sector, se va a poder concretar la intervención. y bueno también voy a mocionar para que se puedan agregar las fotografías del estado actual de esas veredas para que la intervención pueda finalizarse y así no solamente tener juegos adecuados para las infancias, sino también que la accesibilidad al sector sea la correcta. Nada más señora presidenta".

El concejal **JUAN SENN** pide la palabra y expresa "apoyo la moción".

La Señora presidente del Concejo Municipal **MABEL FOSSATTI**, expresa ¿alguien más va a hacer uso de la palabra? De lo contrario, entonces vamos a votar la minuta

  
LIC. FEDERICO AUDAGNA  
SECRETARIO

  
PROF. MABEL FOSSATTI  
PRESIDENTE

**CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA**

2816

Sesión: Ordinaria

19/03/2026

de comunicación. Incluyendo la moción de las fotografías, las imágenes. Si me prestan el acuerdo." Los concejales expresan "de acuerdo". Está para su votación.

La concejala **MARIA PAZ CARUSO**, manifiesta: "Caruso, aprobado". El concejal **FABRICIO DELLASANTA**, manifiesta "Dellasanta aprobado". El concejal **LISANDRO MÁRSICO**, manifiesta: "Mársico aprobado". El concejal **JUAN SCAVINO**, manifiesta: "Scavino, aprobado". El concejal **JUAN SENN**, manifiesta: "Senn aprobado". La concejala **VALERIA SOLTERMAM**, manifiesta "Soltermam aprobado". La concejala **MILAGROS ZAFRA**, manifiesta: "Zafra aprobado". La concejala **CARLA BOIDI**, manifiesta "Boidi aprobado".

La Señora presidente del Concejo Municipal **MABEL FOSSATTI**, expresa "bien. La minuta es aprobada entonces por unanimidad. La elevamos al departamento ejecutivo."


REGISTRADA BAJO EL N° 4.056

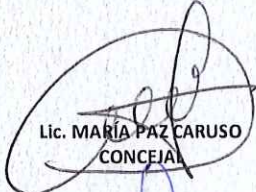
EL CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA SANCIONA LA SIGUIENTE:

MINUTA DE COMUNICACION

Solicitamos al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área que corresponda, evalúe incorporar a las obras previstas en el Programa de Intervención de Veredas del Centro, aprobado mediante Ordenanza N° 5.607, la remodelación de la acera del Parque Malvinas Argentinas la cual se encuentra en estado de deterioro en diferentes sectores.

Considerando que al tratarse de un espacio público no afectará la liquidación de pago de la Contribución por Mejoras creada oportunamente y completará así la remodelación integral del parque realizada en 2023 a través del Programa Hacemos Plaza.

  
Arq. CARLA BOIDI  
CONCEJAL

  
Lic. MARIA PAZ CARUSO  
CONCEJAL

Dr. LISANDRO MÁRSICO  
CONCEJAL

  
JUAN SCAVINO BRUSA  
CONCEJAL

Lic. MAXIMILIANO POSTOVIT  
CONCEJAL


  
FABRICIO DELLASANTA  
CONCEJAL

Mic. MILAGROS ZAFRA  
CONCEJAL

Dr. JUAN SENN  
CONCEJAL

  
VALERIA SOLTERMAM  
CONCEJAL

  
LIC. FEDERICO AUDAGNA  
SECRETARIO

  
Prof. MABEL FOSSATTI  
PRESIDENTE

## CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

2816

Sesión: Ordinaria

19/03/2026

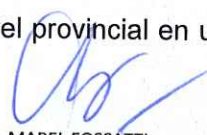
(Exp. C.M. N° 10.946-1)

Dada en la Sala de Sesiones del CONCEJO MUNICIPAL de RAFAELA, a los diecinueve días del mes de marzo del año dos mil veintiséis \_\_\_\_\_

- c. Expte. C.M. N° 10.943-1 Proyecto de Resolución s/solicitar al Ministro de Obras Públicas culminar las obras del Plan 28 viviendas del Programa "Casa Propia"

La concejal **MARÍA PAZ CARUSO** pide la palabra y expresa "bueno, volvemos a tocar un tema muy importante que tiene que ver con obras que han avanzado en su momento, pero que hoy están totalmente paralizadas, más allá de la falta de mantenimiento que Maximiliano va a hacer referencia, nosotros queremos hacer el pedido formal a las autoridades de la provincia para que esta obra se pueda retomar. Estas obras son 28 viviendas que están en distintos sectores del barrio 2 de abril. Todos conocemos la necesidad y es una de las principales problemáticas en las familias de nuestra ciudad, el acceso a la vivienda. Esta obra que fue licitada, adjudicada por el gobierno nacional en la gestión anterior, que no se finalizó, que tiene un importante grado de avance y queremos saber cuáles son las gestiones que se han hecho y que si no ha sido ninguna porque no hemos recibido más noticias por parte del gobierno de la provincia nos puedan informar y nosotros dejar sentados formalmente el pedido. ¿Por qué? Porque las gestiones se tienen que reflejar en trámites administrativos. También tenemos que saber que este concejo municipal a través de todos los bloques si nos van a acompañar a la resolución estamos interesados en que esta obra se finalice. Recordemos que hay algunas noticias que muestran que en Casilda y María Juana se han retomado las obras de casa propia y Rafaela no está en esas buenas noticias ni se está contando que se han iniciado y se han retomado estas obras para nuestra ciudad. Cada vez que haya una gestión pendiente, nosotros lo vamos a visibilizar y vamos a utilizar todas las herramientas que sean posibles a través de este concejo municipal. También vamos a hacer lo que lamentablemente no vemos, que son las gestiones a nivel provincial en un gobierno

  
LIC. FEDERICO AUDAGNA  
SECRETARIO

  
PROF. MABEL FOSSATTI  
PRESIDENTE


**CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA**

2816

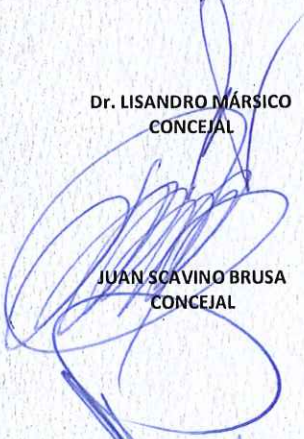
Sesión: Ordinaria

19/03/2026

  
Arq. CARLA BOIDI  
CONCEJAL

  
Lic. MARÍA PAZ CARUSO  
CONCEJAL

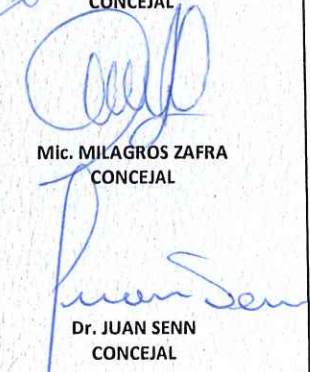
Dr. LISANDRO MÁRSICO  
CONCEJAL

  
JUAN SCAVINO BRUSA  
CONCEJAL

Lic. MAXIMILIANO POSTOVIT  
CONCEJAL

  
FABRICIO DELLASANTA  
CONCEJAL

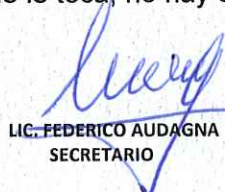
Mic. MILAGROS ZAFRA  
CONCEJAL

  
Dr. JUAN SENN  
CONCEJAL

  
VALERIA SÓLTERMAM  
CONCEJAL

local que está alineado con el gobierno de la provincia. Lamentablemente no vimos ninguna formalidad. Nosotros ya hicimos un pedido respecto a esta a esta obra hace algunos meses ya y no hemos recibido la respuesta. Sí sabíamos el estado de avance aproximado, que es más de un 25%. Pero también vamos a tomar la iniciativa, ya lo hizo Juan Senn cuando estuvo el gobernador presente, que cada vez que haya una autoridad provincial vamos a acercar formalmente el pedido. También vimos que hubo funcionarios en las obras de las casas del barrio Mora y no hicieron ninguna referencia a casa propia que son las viviendas del barrio 2 de abril. La próxima vez que haya funcionarios provinciales y nos enteremos a tiempo vamos a ir y le vamos a poder llevar en persona esta resolución más allá de que el concejo hace el envío correspondiente, porque hay que gestionar, hay que visibilizar qué falta para Rafaela y es nuestra tarea hacerlo. Nada más, señora presidente."

El concejal **FABRICIO DELLASANTA** pide la palabra y expresa "voy a hacer un comentario referido a esto en función de lo que se habló en comisión el otro día, no precisamente por esta obra pero sí por una de similares características, sobre lo que opinaron nuestros algunos de nuestros secretarios en redes, ejerciendo su derecho de decir lo que se le pega su regaladísima gana cuando quiere y donde quiere. Más allá de que las cosas se pueden tratar acá, las discusiones son abiertas, se pueden dar en cualquier lado y en cualquier terreno. Vamos a apoyar esto, porque no se pide ninguna cosa descabellada pero es bueno que cada uno sea responsable de lo que le toca sobre todo cuando acá se involucra el gobierno nacional que no tiene absolutamente ninguna responsabilidad en que este tipo de obras estén paradas. Esta particularmente empezó se licitó en 2021, tenía un plazo de 12 meses, empezó sobre 2022, teóricamente tendría que haber estado terminada en 2023. Recién pasé por la banca de Juan y le pedí un ratito el espejo retrovisor que trae todos los días y vi bueno, que eso debería haber estado resuelto en el gobierno kirchnerista. Bueno, porque toda la administración, tanto la provincial como la nacional en ese momento era kirchnerista. No se terminó, y municipal también. Entonces cada uno tiene que hacerse responsable de lo que le toca, no hay que descargar culpa a quien no le corresponde. Así que es

  
LIC. FEDERICO AUDAGNA  
SECRETARIO

  
Prof. MABEL FOSSATTI  
PRESIDENTE

## CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

2816

Sesión: Ordinaria

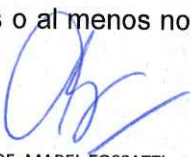
19/03/2026

bueno dejar eso aclarado, porque si no, bueno, las cosas se diluyen en el tiempo, parece que las responsabilidades son de otros y no es así. El dinero no está ahora que la obra no está terminada y el dinero tampoco y la responsabilidad de eso ahora es bueno recordarlo en el mes de las mujeres del delincuente sinvergüenza golpeador de mujeres Alberto Fernández que y de toda su administración. Así que es bueno dejar claras las cosas para que todos sepan por qué ese tipo de obras están paradas y están en esa situación. Nada más.”

El concejal **JUAN SENN** pide la palabra y expresa “primero no me voy a ir de tema, fue un debate que dimos en comisión y que fue un pedido de construcción social, ¿no? De manejar las formas y poder resolver todo en este recinto como tiene que ser para que también tengamos derecho a réplica cuando se plantea algo, como siempre lo hacemos, con total respeto por parte de todos los ediles. Eso es lo que estamos planteando nosotros, ese circo no nos va a llevar a nada. Por eso queremos discutir los temas aquí en el concejo. Era cuestión de tiempo que que los concejales de libertad avanza empiecen a acusar recibo del descuido de parte del Estado nacional de muchas obras inconclusas aquí en la ciudad. Espero no más que esa situación de defensa no lo ponga en un plan de igualdad con el gobierno municipal que permanentemente dan excusas de todo y no resuelven. Acá simplemente lo que estamos haciendo dar una vuelta página para hacer un pedido al gobierno provincial para que se gestione, se terminen las viviendas y que podamos darle la buena noticia a los rafaelinos y que a raíz del reclamo de todos los concejales de todos los partidos políticos que se pusieron de acuerdo piden y gestionan ya que no lo hace el ejecutivo municipal por obras tan importantes y en este caso viviendas para muchas familias de la ciudad. Nada más, señora presidente”.

La concejal **MILAGROS ZAFRA** pide la palabra y expresa “antes de hablar de abandono de obra pública, recordemos que hay más de siete condenados del kirchnerismo justamente por corrupción por obra pública. Así que vamos a acompañar esto, pero no desliguemos nunca las responsabilidades o al menos no nos llenemos

  
LIC. FEDERICO AUDAGNA  
SECRETARIO


  
PROF. MABEL FOSSATTI  
PRESIDENTE

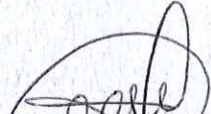
**CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA**


2816

Sesión: Ordinaria

19/03/2026


  
Arq. CARLA BOIDI  
CONCEJAL

  
Lic. MARIA PAZ CARUSO  
CONCEJAL

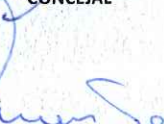
  
Dr. LISANDRO MARSICO  
CONCEJAL


  
JUAN SCAVINO BRUSA  
CONCEJAL

  
Lic. MAXIMILIANO POSTOVIT  
CONCEJAL

  
FABRICIO DELLASANTA  
CONCEJAL

  
Mic. MILAGROS ZAFRA  
CONCEJAL

  
Dr. JUAN SENN  
CONCEJAL

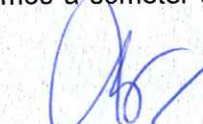
  
VALERIA SOLTERMAM  
CONCEJAL

la boca diciendo que es tan importante la obra pública cuando después la plata desaparece y las obras no están terminadas. Nada más."

La concejal **MARÍA PAZ CARUSO** pide la palabra y expresa "primero, nosotros vamos a conservar las formas de este concejo. La persona que vos defendés, Fabricio, después me ve en el pasillo y ni me dice, "Buen día." Entonces, un poco de educación, un poco de educación es lo que pedimos no vamos a ponernos a contestar en redes, si nos plantea en la cara cuando nos ve todos los días esperamos eso, sinceridad. Entonces, vos hablás de violencia y demás y los que ejercen la violencia son los que tenes trabajando con vos, pagando el sueldo completo, por un lado, por el otro esta es una resolución. Es Y, ¿qué hacemos con las obras que están frenadas? dejamos, No las reclamamos, no hacemos más nada. Creo que no es ofensiva en ningún momento la resolución, perdón, la resolución al gobierno de la provincia. Cuando entendamos que acá estamos para defender a los rafaelinis, va a cambiar la forma de trabajar de este concejo ahora que solamente confrontamos. Se lo dije a Juan, ahora se lo planteo a ustedes. Ustedes dicen una cosa, ¿qué tiene de malo reclamar? Nosotros nos enfocamos en lo que pasa en Rafaela. Maximiliano ahora no sé si fueron hasta las viviendas lo que está pasando. ¿Fueron a ver? Bueno, entonces, ¿por qué no vamos a poner en alto y a visibilizar? Porque es probable que mucha gente no sepa que existe esa obra porque no pasa por ahí, porque tal vez no tiene necesidad de vivienda. Y nosotros tenemos la responsabilidad de visibilizar lo que pasa en Rafaela y no queremos echar culpa. Por supuesto, sí se tendría que haber terminado, se licitó en el año 2022. Bueno, no se terminó. Entonces, veamos cómo hacemos el mantenimiento ahora para que no exista ninguna problemática, no haya usurpaciones, no se roben lo que está y dejemos formalmente sentado que se inicie, que tenemos interés que se finalice porque en otros lugares está pasando además que se retomaron las obras. Nada más, señora presidenta."

La Señora presidenta del Concejo Municipal **MABEL FOSSATTI**, expresa "¿Alguien más va a hacer uso de la palabra? De lo contrario, vamos a someter a votación el

  
LIC. FEDERICO AUDAGNA  
SECRETARIO

  
Prof. MABEL FOSSATTI  
PRESIDENTE

## CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

2816

Sesión: Ordinaria

19/03/2026

proyecto en general. ¿Están de acuerdo?" Los concejales manifiestan "de acuerdo" "Procedemos a votar."

La concejala **MARIA PAZ CARUSO**, manifiesta: "Caruso, aprobado". El concejal **FABRICIO DELLASANTA**, justifica el voto y expresa "en referencia a lo que decía Paz, primero yo no estoy defendiendo a nadie porque se defienden solos, o sea, yo no estoy defendiendo a nadie, simplemente estoy diciendo que la discusión es abierta y se puede dar en cualquier lado, que podemos discutir en la calle, podemos discutir acá, más cuando acá la discusión está limitada a nosotros porque nadie puede nadie puede hablar y las redes son un medio en cualquier en cualquier lugar en las televisiones, no hay nada que esconder de nada ni nadie, cualquiera puede dar su opinión a donde quiera. Estoy de acuerdo con lo que sí porque por eso vamos a acompañar esto, o sea, no es que no vamos a votar en contra las obras hay que terminarlas, nosotros somos de mirar para adelante porque hay que mirar para adelante las cosas hay que resolverlas no pueden quedar abandonadas pero no podemos olvidarnos de lo que pasó cada quien tiene que hacerse responsable de lo que pasó y no es culpa, o sea, no es culpa de ustedes, o sea, a instancia superior han hecho un desastre y hay que reconocerlo porque es público evidente, hay gente presa por eso. No hay que descargar las culpas, no hay que estar todo el día mirando por el espejo retrovisor, pero no podemos, o sea, no sabemos adónde vamos si nos olvidamos de dónde venimos. Tenemos que tener un marco completo de todo lo que pasa. Entonces, en función de eso que hacemos este planteo Dellasanta aprobado". El concejal **LISANDRO MÁRSICO**, manifiesta: "Mársico aprobado". El concejal **MAXIMILIANO POSTOVIT**, manifiesta: "Postovit aprobado". El concejal **JUAN SCAVINO**, manifiesta: "Scavino, aprobado". El concejal **JUAN SENN**, manifiesta: "Senn aprobado". La concejala **VALERIA SOLTERMAM**, manifiesta "Soltermam aprobado". La concejala **MILAGROS ZAFRA**, manifiesta: "Zafra aprobado". La concejala **CARLA BOIDI**, manifiesta "Boidi aprobado".



LIC. FEDERICO AUDAGNA  
SECRETARIO




PROF. MABEL FOSSATTI  
PRESIDENTE


**CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA**

2816

Sesión: Ordinaria

19/03/2026

  
Arq. CARLA BOIDI  
CONCEJAL

  
Lic. MARÍA PAZ CARUSO  
CONCEJAL


Dr. LISANDRO MÁRSICO  
CONCEJAL

  
JUAN SCAVINO BRUSA  
CONCEJAL

Lic. MAXIMILIANO POSTOVIT  
CONCEJAL

  
FABRICIO DELLASANTA  
CONCEJAL

Mic. MILAGROS ZAFRA  
CONCEJAL

  
Dr. JUAN SENN  
CONCEJAL

  
VALERIA SOLTERMAM  
CONCEJAL

La Señora presidente del Concejo Municipal **MABEL FOSSATTI**, expresa "bien, la resolución es aprobada en general. Ahora vamos a proceder a votar los tres artículos que la conforman. Si me prestan el acuerdo, está para su votación." Los concejales manifiestan "de acuerdo".

La concejala **MARIA PAZ CARUSO**, justifica el voto y expresa "nosotros somos muy responsables a la hora de hacer los proyectos y pueden ver en los considerandos en los fundamentos está, cuando se empezó la obra. Lo mismo hicimos con el centro de desarrollo infantil cuando se licitó, a quién se adjudicó por los montos y como decís vos, Fabricio, ahí dejamos sentados los procesos, coincidimos por eso en las formalidades de las normas. Nos parece muy importante que eso esté presente y si alguna vez no está todos podemos en comisión modificar los proyectos Caruso, aprobado". El concejal **FABRICIO DELLASANTA**, manifiesta "Dellasanta aprobado". El concejal **LISANDRO MÁRSICO**, manifiesta: "Mársico aprobado". El concejal **MAXIMILIANO POSTOVIT**, manifiesta: "Postovit aprobado". El concejal **JUAN SCAVINO**, manifiesta: "Scavino, aprobado". El concejal **JUAN SENN**, justifica el voto y expresa "simplemente para aportar lo siguiente, voy a ser muy breve, celebramos que la justicia avance y que meta prso y condene a quien lo considere la justicia, es un poder independiente. No podemos entrometernos nosotros como si lo hacen otras autoridades en un poder ajeno al que pertenecemos. Que avance la justicia, bienvenido sea Senn aprobado". La concejala **VALERIA SOLTERMAM**, manifiesta "Soltermam aprobado". La concejala **MILAGROS ZAFRA**, justifica el voto y expresa "Yo también celebro que avance la justicia. Ojalá siga avanzando en la recuperación de todo lo robado y con eso tal vez se puedan terminar estas obras y muchas otras más Zafra aprobado". La concejala **CARLA BOIDI**, justifica el voto y expresa "simplemente para acompañar lo que la libertad avanza manifestó y bueno, simplemente también agregar que justo la concejala María Paz Caruso habla de violencia y de no salud, bueno Boidi aprobado".

  
LIC. FEDERICO AUDAGNA  
SECRETARIO

  
Prof. MABEL FOSSATTI  
PRESIDENTE

## CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

2816

Sesión: Ordinaria

19/03/2026

La Señora presidente del Concejo Municipal **MABEL FOSSATTI**, expresa "bien. La resolución es aprobada por unanimidad, la elevamos a los organismos provinciales y al departamento ejecutivo municipal. Continuamos."

REGISTRADA BAJO EL N° 2.845

VISTO:

El Expediente C.M 10.943-1; y

CONSIDERANDO:

Que el acceso a la vivienda propia es una de las principales necesidades de la ciudad de Rafaela, como en muchas otras localidades del país, contando el Instituto Municipal de la Vivienda con un listado de aproximadamente 7.000 familias inscriptas que solicitan una solución habitacional.


Que los gobiernos locales deben trabajar en las gestiones que permitan la concreción de obras, pero por sobre todo velar por el resguardo económico y aprovechamiento de los recursos invertidos en obras ya iniciadas.

Que en el año 2022 se adjudicó la construcción de 28 viviendas en el Barrio 2 de Abril de Rafaela a la firma V.M.F. S.A. en terrenos que fueran aportados por el Instituto Municipal de la Vivienda.

Que las obras presentaban un importante grado de avance al momento de su paralización.

Que actualmente el sector se encuentra en un avanzado estado de deterioro en cuanto al mantenimiento del mismo, observándose malezas, la cerca deteriorada y la vandalización de elementos.

  
LIC. FEDERICO AUDAGNA  
SECRETARIO

  
PROF. MABEL FOSSATTI  
PRESIDENTE

**CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA**

2816

Sesión: Ordinaria

19/03/2026

  
Arq. CARLA BOIDI  
CONCEJAL

  
Lic. MARIA PAZ CARUSO  
CONCEJAL


Dr. LISANDRO MARSICO  
CONCEJAL

  
JUAN SCAVINO BRUSA  
CONCEJAL

  
Lic. MAXIMILIANO POSTOVIT  
CONCEJAL

  
FABRICIO DELLASANTA  
CONCEJAL

  
Lic. MILAGROS ZAFRA  
CONCEJAL

  
Dr. JUAN SENN  
CONCEJAL

  
VALERIA SOLTERMAM  
CONCEJAL

Que en medios periodísticos, tanto funcionarios locales como provinciales han declarado que se han logrado importantes avances en las gestiones para la reanudación de las obras que han quedado inconclusas desde la asunción del Gobierno Nacional.

Que lo que actualmente se observa en el lugar no es sólo una obra paralizada sin indicios de reanudación, sino una importante pérdida de recursos económicos que se profundiza con el correr del tiempo.

Que a finales de enero de este año, fue pública la noticia de la usurpación de una de las viviendas ubicada en calle Rio Negro al 1.400.

Que en síntesis, se puede observar que existen entre Nación, Provincia y Municipio excusas dilatorias que perjudican a los inscriptos en el registro municipal a la espera de una solución habitacional.

Por ello, el CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA sanciona la siguiente


**RESOLUCION**

**Art. 1.º)** Solicítese al Ministro de Obras Públicas de la Provincia de Santa Fe, Abog. Lisandro Rudy Enrico llevar a cabo las gestiones necesarias tendientes a culminar la obra del plan de 28 viviendas pertenecientes al Programa "Casa Propia" en el barrio 2 de Abril de la ciudad de Rafaela.

**Art. 2.º)** Envíese copia al Sr. Gobernador de la Provincia de Santa Fe, Lic. Maximiliano Pullaro; al Sr. Secretario de Obras Públicas de la Nación, Ing. Luis Enrique Giovine; al Sr. Intendente Municipal, Lic. Leonardo Viotti y al Sr. Director del Instituto Municipal de la Vivienda; Pierluigi Chiatti.

**Art. 3.º)** Regístrese, publíquese y archívese.

  
LIC. FEDERICO AUDAGNA  
SECRETARIO

  
Prof. MABEL FOSSATTI  
PRESIDENTE

## CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

2816

Sesión: Ordinaria


19/03/2026

Dada en la Sala de Sesiones del CONCEJO MUNICIPAL de RAFAELA, a los diecinueve días del mes de marzo del año dos mil veintiséis \_\_\_\_\_

- d. Expte. C.M. N° 10.942-1 Proyecto de Minuta de Comunicación s/informe estado del Plan 28 viviendas, Programa "Casa Propia".

El concejal **MAXIMILIANO POSTOVIT** pide la palabra y expresa "bueno, como recién expreso Paz, creemos que las formalidades y las solemnidades en cuanto al administrativo tienen que estar presentes. Por eso pedimos el estado de las obras y bueno, más allá de todo eso, nosotros como concejales siempre, todos los días recibimos reclamos sobre todo la necesidad de una vivienda propia, ¿no? Son 8,000 familias en la ciudad de Rafaela que lamentablemente no tienen un techo o alquilan o bueno, se hacían como lamentablemente está pasando en este último tiempo. Cuando recorrió María Paz con Juan en enero de este año previamente antes de la usurpación y robo de materiales que se daba en ese sector, nosotros con Valeria lo hicimos en febrero, nos dividimos el trabajo y demás. Nos encontramos obviamente con pastizales altos en todo lo que es la zona interior, en algunos lugares no había techos en esas viviendas como bien decía María Paz había un 25% de la concreción de la obra, pero encontramos seguridad privada que lo celebramos de una empresa rafaquina, cámara de seguridad sabemos que hay una domo cercana, pero bueno, queremos saber si hay alguna más en el sector de las viviendas porque son fracciones de viviendas que están distribuidas en el loteo Sara donde están por ejemplo 10 de un lado, 2 en otro. Bueno, y eso este para el tema de seguridad para evitar los robos y usurpaciones eso es un poco delicado. Nos llevamos la grata sorpresa el viernes pasado que esa seguridad privada no estaba más. Es más, todavía sus empleados no cobraron. Por eso desde el punto de vista preventivo creemos que es necesario fortalecer esa política porque hay mucha gente que está esperando ansiosamente la vivienda, independientemente de lo partidario, se han cometido errores, no se pudo terminar. Bueno, hay que seguir, ¿no? Acá hay que mirar siempre para el futuro, y como siempre duele escuchar a los vecinos pedir por una solución habitacional. Creo

  
LIC. FEDERICO AUDAGNA  
SECRETARIO


  
PROF. MABEL FOSSATTI  
PRESIDENTE

**CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA**

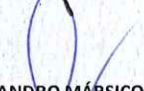
2816

Sesión: Ordinaria

19/03/2026


  
Arq. CARLA BOIDI  
CONCEJAL

  
Lic. MARÍA PAZ CARUSO  
CONCEJAL

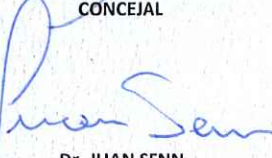
  
Dr. LISANDRO MÁRSICO  
CONCEJAL

  
JUAN SCAVINO BRUSA  
CONCEJAL

  
Lic. MAXIMILIANO POSTOVIT  
CONCEJAL

  
FABRICIO DELLASANTA  
CONCEJAL

  
Mic. MILAGROS ZAFRA  
CONCEJAL


  
Dr. JUAN SENN  
CONCEJAL

  
VALERIA SOLTERMAM  
CONCEJAL

que acá tenemos las condiciones para petitionar, como bien decía María Paz en la locución anterior, en otras localidades de la provincia ha finalizado. Queremos lo mismo para la ciudad de Rafaela y queremos que bueno se retome desde el punto de vista preventivo para evitar usurpaciones, robo de materiales y encima eso va a traer un retroceso para en el caso que se concrete la culminación de las obras para evitar problemas. Siempre hablamos de lo preventivo, hablamos esto de que es la facultad del municipio también, recorrer las calles y sobre todo en lo social. Por eso queremos que bueno, que la empresa de seguridad vuelva a su sector, que se hagan los mantenimientos ecesarios, también para para dar seguridad a los vecinos colindantes. Pero bueno, vamos a seguir insistiendo, somos muy reiterativos en esto y vamos a seguir haciéndolo, queremos que las gestiones se hagan donde corresponda y que se cumplan con todos los trámites administrativos. Nada más, señora presidente”.

El concejal **JUAN SCAVINO** pide la palabra y expresa “este proyecto, como el votado anteriormente, tiene estrecha relación está claro que tiene que ver con las 28 viviendas. Por eso me tomé el tiempo para en todo caso expresar lo que voy a decir en este momento. Son dos cosas muy puntuales. Las gestiones se están haciendo, por supuesto que está claro, hay que informar de las gestiones, pero por sobre la información de las gestiones, lo más importante es la gestión. Quiero decirle a todos los concejales lo mismo que dijo el intendente, lo dijo y esto está registrado en el discurso de apertura de decisiones ordinarias de este cuerpo colegiado. Esto va a terminar siendo responsabilidad de la provincia. Lo que sugeriría es que cuando esto ocurra no intenten, como ocurre sistemáticamente intentar la capitalización política de esa situación, porque no tiene que ver con esta minuta que los hechos vayan a consumarse positivamente. Tiene que ver con gestiones realizadas. En definitiva, lo digo porque intentar, me pongo la bola de cristal, cuando eso ocurra, capitalizar y decir, celebro porque a través de la minuta, etcétera, etcétera, se consiguió es un atentado a la inteligencia de la gente. Nada más por ahora señora presidente”.

  
LIC. FEDERICO AUDAGNA  
SECRETARIO

  
Prof. MABEL FOSSATTI  
PRESIDENTE

## CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

2816

Sesión: Ordinaria


19/03/2026

El concejal **MAXIMILIANO POSTOVIT** pide la palabra y expresa "no, la bola de cristal muchas veces falla porque en el barrio 2 de abril hablamos anteriormente no la está pasando bien. Tenemos personal de salud que ha sido golpeado, tenemos personas fallecidas por homicidios, tenemos usurpaciones. Entonces pedimos más allá de lo que decía recién el concejal Juan Scavino, que se realicen las gestiones necesarias, que si la finalizan, ojalá también este tenga el reconocimiento, bueno, lo han finalizado ellos, la gestión que él representa. Pero bueno, acá no importa lo partidario, vuelvo a repetir, la gente es lo que me interesa, Acá no sé qué rédito político quiere sacar con este discurso. Nosotros vamos a celebrar cuando finalice. Acá independientemente de los vecinos de qué partido político es no nos interesa. Queremos soluciones habitacionales, están para que sean finalizadas esas viviendas. No sé cuál es la excusa. Nada más señora presidenta".

El concejal **FABRICIO DELLASANTA** pide la palabra y expresa "bueno, nosotros esto también lo vamos a apoyar al pedido de informes. Yo le hubiera agregado un ítem más porque tiene uno, dos, tres, cuatro, cinco, seis, siete está ver las gestiones realizadas, medidas preventivas. Estamos en todo de acuerdo. Sería interesante saber qué pasó con el dinero también. Para dónde fue el dinero para que todos sepamos qué pasó porque por algo no se terminó. Entonces, sería hubiera sido muy interesante agregar este ítem también. Nada más."

La concejal **MARÍA PAZ CARUSO** pide la palabra y expresa "Juan los logros no son de ningún partido ni de nadie, son de la gente, de la ciudad. Además, no vas a creer que con el arsenal municipal que tiene para comunicar la municipalidad de Rafaela, nosotros cuatro podamos mover la aguja, ¿no? Más allá de que hay una persona a cargo que lejos está de ser un profesional de la comunicación, te lo le dice alguien que sí es, pero nosotros desde nuestro humilde Instagram o Facebook no le vamos a sacar el rédito político a Viotti. Si está dudando de eso, hay que ayudarlo y darle más seguridad al intendente y será tu tarea. Pero de ninguna manera cuando nosotros contamos algo, contamos lo que pasa en la ciudad, bueno o malo. Lo bueno también

  
LIC. FEDERICO AUDAGNA  
SECRETARIO


  
PROF. MABEL FOSSATTI  
PRESIDENTE

**CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA**

2816

Sesión: Ordinaria

19/03/2026

  
Arq. CARLA BOIDI  
CONCEJAL

  
Lic. MARÍA PAZ CARUSO  
CONCEJAL


  
Dr. LISANDRO MÁRSICO  
CONCEJAL

  
JUAN SCAVINO BRUSCA  
CONCEJAL

  
Lic. MAXIMILIANO POSTOVIT  
CONCEJAL

  
FABRICIO DELLASANTA  
CONCEJAL

  
Lic. MILAGROS ZAFRA  
CONCEJAL

  
Dr. JUAN SENN  
CONCEJAL

  
VALERIA SOLTERMAM  
CONCEJAL

es parte de este concejo porque tal vez aprobamos alguna normativa, algún uso del espacio público, algún corrimiento de partidas. Lo importante es que la gente esté informada. Después cada uno sabrá o querrá creer quién fue el artífice de eso, pero todo parte de la necesidad de la gente, de la plata de la gente y de las correctas gestiones que hacemos todos. Por eso también cuando pasa algo malo los culpables somos todos y eso hay que tenerlo en cuenta. Nada más, señora presidente.”

El concejal **JUAN SENN** pide la palabra y expresa “para aportar a lo que decía mi compañera María Paz. Acá también celebramos y lo hacemos a través de nuestras redes los logros de esta gestión cuando continúa con acciones y obras que habían arrancado en la gestión anterior. El claro ejemplo fue el hospital regional, la continuidad de las obras de los juegos ODESUR que arrancaron en 2022 cuando Omar Perotti y Luis Castellano toman la decisión política de que Rafaela sea sede para los juegos ODESUR, donde se gestionaron los fondos internacionales para que se inviertan aquí en la ciudad pensando la política a largo plazo donde vamos a tener eventos internacionales. Eso es lo que nosotros también celebramos y acompañamos, así como también vamos a reclamar que no se continuó con el ingreso oeste de Rafaela, una obra que había arrancado también con la gestión anterior. Así podemos enumerar muchas más, pero también celebramos cuando hay una decisión política tomada y es una política de estado y se continúa en esta gestión y también marcamos los casos donde eso no ocurre. Nada más.”

La concejal **VALERIA SOLTERMAM** pide la palabra y expresa “no nos vayamos tan lejos. Hoy hablamos de dos programas que vienen de la gestión anterior. Mi primera licencia de conducir y hacemos plaza y que continuó esta gestión. El único que se adjudica cosas que no gestiona es el intendente. ¿o te olvidas lo que dijo aquí el fiscal Vottero el martes cuando visitó el concejo y expuso distintas cuestiones que se adjudicó el intendente sin tener nada que ver porque quien actuó fue la justicia? Tranquilos, trabajen, gestionen. Hoy gobiernan la ciudad. Estamos pidiendo que le

  
LIC. FEDERICO AUDAGNA  
SECRETARIO

  
Prof. MABEL FOSSATTI  
PRESIDENTE

## CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

2816


Sesión: Ordinaria


19/03/2026

pongan un foco a la calle Cerdán al 2100. Ocupémonos de lo que realmente importa, ¿no? ¿Quién factura esto o lo otro? Nada más, señora presidenta."

La Señora presidente del Concejo Municipal **MABEL FOSSATTI**, expresa "¿Alguien más va a hacer uso de la palabra? De lo contrario está para su votación. Si me prestan el acuerdo, la minuta de comunicación." Los concejales manifiestan "De acuerdo."

La concejala **MARIA PAZ CARUSO**, manifiesta: "Caruso, aprobado". El concejal **FABRICIO DELLASANTA**, manifiesta "Dellasanta aprobado". El concejal **LISANDRO MÁRSICO**, manifiesta: "Mársico aprobado". El concejal **MAXIMILIANO POSTOVIT**, manifiesta: "Postovit aprobado". El concejal **JUAN SCAVINO**, justifica el voto y expresa "a lo mejor de atrás para adelante. Yo imaginé que lo que había manifestado el fiscal Vottero era en el ámbito privado, sin intentar esconder absolutamente nada. Me parece una infidencia, que no sé si corresponde por parte de la edil Valeria Soltermam. Y si hablamos del fiscal Carlos Vottero, yo quiero decir que con el mayor respeto que me merece el fiscal y el funcionario, también hay cuestiones que no le quitan subjetividad. Quiero decir, es una persona, habla desde su condición de tal y por ende puede tener esa subjetividad. Respecto a las 28 viviendas, vuelvo sobre lo que tantas veces se ha dicho. Copyright o copyright Juan Scavino, Fabri, quiero decir, este retrovisor es mío. Hay una situación donde pareciera que la mirada tiene que quedarse hasta donde conviene y no ir más para atrás. Hay una maravillosa a la menos una capacidad de invertir la carga de responsabilidad, porque por supuesto que hay que mirar hacia adelante y hay que resolver. Ahora, desconocer lo que sucedió. Como bien decía Fabricio en un montón de cosas podemos no coincidir. Digo, línea peronista local, provincial, nacional no se terminó en esa gestión. Como un montón de obras públicas que se chorearon absolutamente todo ese tipo de funcionarios que ustedes reivindicaron, pero con una con un fanatismo, vamos a decirlo así, con un fanatismo. Insisto por una situación que para mí es lo que es una falta de respeto a la inteligencia de la gente. Se pueden hacer gestiones más, menos buenas, malas, eficaces, ineficaces. Ahora, eso es más importante que el desastre

  
LIC. FEDERICO AUDAGNA  
SECRETARIO

  
PROF. MABEL FOSSATTI  
PRESIDENTE

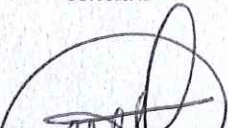
**CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA**

2816

Sesión: Ordinaria

19/03/2026

  
Arq. CARLA BOIDI  
CONCEJAL

  
Lic. MARÍA PAZ GARUSO  
CONCEJAL

Dr. LISANDRO MARSICO  
CONCEJAL

JUAN SCAVINO BRUSA  
CONCEJAL

Lic. MAXIMILIANO POSTOVIT  
CONCEJAL

FABRICIO DELLASANTA  
CONCEJAL

Mic. MILAGROS ZAFRA  
CONCEJAL

Dr. JUAN SENN  
CONCEJAL

VALERIA SOLTERMAM  
CONCEJAL

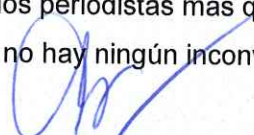
que dejaron ustedes en términos de obra pública. La pregunta que la responde a la gente, ¿qué es más importante? ¿La gestión o la no gestión ahora o lo que sucedió hasta el 10 de diciembre de 2023, donde estaban todos alineados y dejaron un tendal de obras que por x motivo no pudieron terminarlas? x motivo que uno podría decir lo que planteaba recién Fabricio Dellasanta por cuestiones vinculadas decididamente a lo irregular. Entonces, no quiera vender esto de que, ah, a nosotros nos interesa Rafaela, porque sí les interesa, creo que le interesa, estoy convencido en las buenas intenciones, pero en muchas oportunidades ustedes ponen ese discursito para después tratar de montarse sobre lo que pueda ser negativo del presente, soslayando, ignorando, desconociendo todo lo que sucedió en el pasado, que fue mucho y fue grave. Fue mucho y fue grave. La sensación que uno le queda es que el peronismo muele a trompadas a una persona y después va y denuncia que esa persona con los pómulos le rompió los puños Scavino, aprobado". El concejal **JUAN SENN**, justifica el voto y expresa "bueno, precisamente el concejal Scavino el vocero del intendente acá en este recinto hablaba de que la gente decide. Vaya, si la gente decide, ¿no? Que pusieron tres bancas en juego y salieron terceros cómodos, muy cómodos en las elecciones, perdieron por paliza así que ahí está el acompañamiento de la gente. No solo eso, a las pocas semanas en las elecciones nacionales vuelven a salir terceros cómodos peor todavía el escenario. Ahí en esa instancia nacional gana la libertad avanza. En las locales la gente ponderó las gestiones, de este bloque, de la gestión anterior realizaban y por eso nos permitió ganar las elecciones. Eso eligió la gente. Eso no se puede esconder. Hablan y quieren instalar una realidad que no se condice con la realidad porque vamos a hablar de obra pública en Rafaela y como lo hemos dicho en gran medida en la sesión anterior antes discutíamos terrenos para la Universidad Nacional Rafaela, que este concejo acompañó que pudo negociar incluso y mejorar las condiciones para que tengamos más hectáreas donde hoy funciona la UNRAF, donde teníamos una escuela de policía, donde llegaban patrulleros, donde teníamos todo lo que llegaba de provincia, llegaba de nación y que también reclamábamos nosotros y que no se terminó y muchas otras sí se han terminado y las

  
LIC. FEDERICO AUDAGNA  
SECRETARIO

  
Prof. MABEL FOSSATTI  
PRESIDENTE

celebramos, pero tenemos que sacarnos el chip y la lógica de la cabeza de que únicamente los políticos tienen que hacer de lo que ellos van a inaugurar porque le va a servir para las elecciones. No se gestiona más así. El oficialismo tiene que sacarse en chip la cabeza. Tiene que pensar en políticas a mediano y largo plazo. Hay cuestiones inmediatas para resolver. Sí, sin dudas. Pero no pueden pretender que todo tenga que estar atado a las elecciones para hacer algo y me saco la foto cortando la cinta. En otro tiempo quizás eso servía, hoy no. Hoy la gente reclama otra cosa y eso que reclama la gente lo que permanentemente nosotros exponemos a través de estas minutas de comunicación. ¿Puede ser que siempre tengamos que estar insistiendo en lo que no hacen? porque tranquilamente podríamos tener concejales del oficialismo manifestando el beneplácito de aquellas obras terminadas o continuadas. Pero eso no ocurre acá. ¿Y por qué no ocurre? ¿porque somos malos nosotros o porque la gestión municipal que solamente administra y hasta ahí no más no lo hace o lo hace mal? Eso es lo que la gente ve, eso es lo que la gente votó el año pasado, donde dijo que la mayoría abrumadora que el intendente tenía en este concejo le hacía mal a la ciudad y nosotros lo hemos dicho públicamente. Posiblemente si el intendente no hubiera tenido la mayoría que tenía este concejo la ciudad hoy estaría mejor, pero eso no ocurrió. Así que lamentablemente vamos a seguir discutiendo esto, vamos a seguir discutiendo la instalación de una cárcel en Rafaela y si vamos a hablar un poco de planificación y miramos por ejemplo el oeste productivo o el sector industrial, el año pasado el estado municipal solamente invirtió un millón y medio de pesos en el sector productivo industrial de Rafaela. Imagínense si eso pasaba en la gestión anterior, donde era, pavimento, cámaras, capacitación, formaciones, los cursos, cientos y cientos de millones puestos ahí y hoy solamente un millón y medio para una página web que había que mejorarla y la otra para un render de un de un cartel que van a poner en el ingreso del área industrial. Qué lejos estamos de volver a discutir el futuro de Rafaela Senn aprobado". La concejala **VALERIA SOLTERMAM**, justifica el voto y expresa "no conté ninguna infidencia que dijo aquí el fiscal Vottero, de hecho lo repitió en varias oportunidades. Les digo a los periodistas más que nada, él que lo que dijo aquí lo sostiene en la pública, así que no hay ningún inconveniente,

  
LIC. FEDERICO AUDAGNA  
SECRETARIO


  
PROF. MABEL FOSSATTI  
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

2816

Sesión: Ordinaria

19/03/2026

  
Arq. CARLA BOIDI  
CONCEJAL

  
Lic. MARÍA PAZ CARUSO  
CONCEJAL

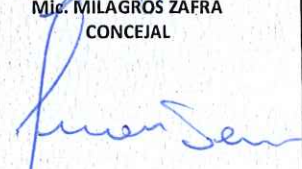
Dr. LISANDRO MÁRSICO  
CONCEJAL

  
JUAN SCAVINO BRUSA  
CONCEJAL

Lic. MAXIMILIANO POSTOVIT  
CONCEJAL

  
FABRICIO DELLASANTA  
CONCEJAL

Mic. MILAGROS ZAFRA  
CONCEJAL

  
Dr. JUAN SENN  
CONCEJAL

  
VALERIA SOLTERMAM  
CONCEJAL

pero es realmente así. El intendente se adjudica cosas que no le corresponden y además nos orientó, nos capacitó y nos desasnó acerca de algunas cuestiones que hoy nos permiten llegar a estas conclusiones porque hay que escuchar a quienes saben de los temas para después opinar. Todo ese discurso para decir que no gestionaron nada para las 28 viviendas del barrio 2 de abril. Ojalá no sea así. Vengan con las gestiones y aquí las discusiones se terminan. Así de sencillo Soltermam aprobado". La concejal **MILAGROS ZAFRA**, manifiesta: "Zafra aprobado". La concejala **CARLA BOIDI**, manifiesta "Boidi aprobado".

La Señora presidente del Concejo Municipal **MABEL FOSSATTI**, expresa "bien. La minuta es aprobada por unanimidad. La elevamos al departamento ejecutivo. Continuamos con el orden del día."

REGISTRADA BAJO EL N° 4.057

EL CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA SANCIONA LA SIGUIENTE:

MINUTA DE COMUNICACION

Solicitamos al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área que corresponda, informe:

- Etapa en que se encuentran las gestiones realizadas tendientes a culminar el plan de 28 viviendas pertenecientes al Programa "Casa Propia" en el barrio 2 de Abril.
- Medidas preventivas que se adoptaron para evitar ocupaciones ilegales.
- Si existen cámaras de seguridad y vigilancia en el sector.
- Si existe algún referente de la empresa adjudicataria de la obra a quien notificar ante irregularidades detectadas.

  
LIC. FEDERICO AUDAGNA  
SECRETARIO

  
Prof. MABEL FOSSATTI  
PRESIDENTE

## CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

2816

Sesión: Ordinaria

19/03/2026

- Periodicidad en el mantenimiento del corte de pastos y personal a cargo de realizarlo.
- Si se ha hecho un relevamiento del estado actual de la obra, y si, en caso de vandalismo, se han realizado las correspondientes denuncias.

(Exp. C.M. N° 10.942-1)


Dada en la Sala de Sesiones del CONCEJO MUNICIPAL de RAFAELA, a los diecinueve días del mes de marzo del año dos mil veintiséis \_\_\_\_\_

- e. Expte. C.M. N° 10.940-1 Proyecto de Minuta de Comunicación. s/habilitar sanitarios ubicados en Autódromo.

La concejal **VALERIA SOLTERMAM** pide la palabra y expresa "estamos ante otra decisión a medias. El traslado de la nocturnidad al norte de la ciudad fue inconsulto, incompleto y peligroso. Lo charlábamos la semana pasada, no basta con correr el problema de lugar si no se garantiza la infraestructura básica. Es inadmisibile que a los jóvenes se los envíe a un sector de la ciudad sin siquiera habilitar baños públicos, sin baños están y no estamos discutiendo una minuta a destiempo porque ya termina el verano y los jóvenes seguramente ya no van a ir al sector norte. Lo que estamos haciendo es visibilizando, estamos visibilizando un modo de trabajar que se desentiende de los procesos. A eso queremos ir. Lo vimos con los stunds la semana pasada, insisto, y lo vemos hoy con Boulevard Lehmann. El municipio cede el espacio, pero después se desprende de la responsabilidad. Y ese abandono, señora presidenta, ya nos costó situaciones graves, accidentes graves en boulevard Lehmann Por eso necesitamos de un ejecutivo presente. Toma las decisiones, hay que acompañarlas. Nada más."

La Señora presidenta del Concejo Municipal **MABEL FOSSATTI**, expresa "¿Alguien más va a hacer uso de la palabra? De lo contrario, entonces, si me prestan el acuerdo,

  
LIC. FEDERICO AUDAGNA  
SECRETARIO

  
PROF. MABEL FOSSATTI  
PRESIDENTE

**CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA**

2816

Sesión: Ordinaria

19/03/2026

  
Arq. CARLA BOIDI  
CONCEJAL

  
Lic. MARIA PAZ CARUSO  
CONCEJAL

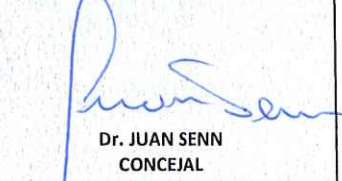
Dr. LISANDRO MÁRSICO  
CONCEJAL

  
JUAN SCAVINO BRUSA  
CONCEJAL

Lic. MAXIMILIANO POSTOVIT  
CONCEJAL

  
FABRICIO DELLASANTA  
CONCEJAL

  
Mic. MILAGROS ZAFRA  
CONCEJAL

  
Dr. JUAN SENN  
CONCEJAL

  
VALERIA SOLTERMAM  
CONCEJAL

procedemos a la votación de la minuta". Los concejales manifiestan "De acuerdo."  
"Está para su votación".

La concejala **MARIA PAZ CARUSO**, manifiesta: "Caruso, aprobado". El concejal **FABRICIO DELLASANTA**, manifiesta "Dellasanta aprobado". El concejal **LISANDRO MÁRSICO**, manifiesta: "Mársico aprobado". El concejal **MAXIMILIANO POSTOVIT**, manifiesta: "Postovit aprobado". El concejal **JUAN SCAVINO**, manifiesta: "Scavino, aprobado". El concejal **JUAN SENN**, manifiesta: "Senn aprobado". La concejala **VALERIA SOLTERMAM**, manifiesta "Soltermam aprobado". La concejala **MILAGROS ZAFRA**, manifiesta: "Zafra aprobado". La concejala **CARLA BOIDI**, manifiesta "Boidi aprobado".

La Señora presidente del Concejo Municipal **MABEL FOSSATTI**, expresa "bien. La es aprobada por unanimidad. La elevamos al departamento ejecutivo. Continuamos con el orden del día."

REGISTRADA BAJO EL N° 4.058

EL CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA SANCIONA LA SIGUIENTE:

MINUTA DE COMUNICACION

Solicitamos al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área que corresponda, habilite los baños ubicados en el Autódromo, en la zona que da sobre Bv. Lehmann.

(Exp. C.M. N° 10.940-1)

Dada en la Sala de Sesiones del CONCEJO MUNICIPAL de RAFAELA, a los diecinueve días del mes de marzo del año dos mil veintiséis \_\_\_\_\_

  
LIC. FEDERICO AUDAGNA  
SECRETARIO

  
Prof. MABEL FOSSATTI  
PRESIDENTE

- f. Expte. C.M. N° 10.936-1 Proyecto de Minuta de Comunicación. s/solicitud de recurso para prevenir basurales en caminos rurales.

La concejal **CARLA BOLDI** pide la palabra y expresa "bueno, con respecto a esta minuta hemos presentado y el órgano acompañó a varios iniciativas que manifiestan solicitudes en el sector en este sector de la periferia de la ciudad, en caminos rurales, no sólo productores, sino que también vecinos del sector del perímetro urbano me manifestaron estos frecuentes residuos en estos sectores. No obstante, lo derivo a la Secretaría de Servicios Públicos y Ambiente, donde siempre hay una predisposición y devolución de ir y limpiar el sector. Se hace frecuentemente. ¿Qué significa esto? Recursos lógicamente, de lo cual a veces se hacen insostenibles los recursos. A la vez, quiero recordar que nosotros en el presupuesto 2026 votamos una asignación de justamente de esta área, la Secretaria de Servicio y Ambiente a la Secretaría de Prevención de Seguridad para fortalecer el presupuesto en esa secretaría. En base en ese contexto, me pareció coherente buscar de con los recursos que sean necesarios, si es posible, cámaras, fortalecer estos sectores. Con la información lo definirán obviamente las secretarías con información que tienen tanto en la Secretaría de Servicios Públicos y Ambiente que tienen un mapeo y un registro de las frecuencias que se van generando estos residuos hacer un digamos una base una base de datos un análisis para posterior accionar de cámaras en lo posible. En esto también tomé la observación que hizo la concejal Caruso con respecto a en la minuta hice sugerencia de sectores, pero obviamente va a estar en el análisis y justamente como bien me había mencionado en comisión hay una cámara en Normando Corti y avenida Italia donde bueno, me informan que fue reemplazada en definitiva, porque bueno, las cámaras, recordemos tienen una vida útil, por decir una forma. Ese domo fue reemplazado por uno de alta generación y bueno, se agregó una cámara fija también. Pero bueno, esta solicitud es simplemente una minuta que acompañe el órgano legislativo para que las secretarías correspondientes accedan a una evaluación, un análisis y fortalecer ese sector. Recordemos no solamente el tema de basura, sino que también un tema de seguridad en la periferia de la ciudad de Rafaela"

  
LIC. FEDERICO AUDAGNA  
SECRETARIO

  
PROF. MABEL FOSSATTI  
PRESIDENTE

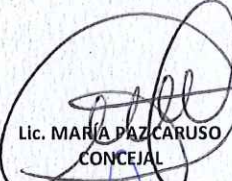
**CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA**

2816

Sesión: Ordinaria

19/03/2026

  
Arq. CARLA BOIDI  
CONCEJAL

  
Lic. MARÍA PAZ CARUSO  
CONCEJAL

Dr. LISANDRO MÁRSICO  
CONCEJAL

JUAN SCAVINO BRUSA  
CONCEJAL

Lic. MAXIMILIANO POSTOVIT  
CONCEJAL

FABRICIO DELLASANTA  
CONCEJAL

Mic. MILAGROS ZAFRA  
CONCEJAL

Dr. JUAN SENN  
CONCEJAL

VALERIA SOLTERMAM  
CONCEJAL

El concejal **JUAN SENN** pide la palabra y expresa “nosotros vamos a acompañar esta minuta de comunicación y celebramos la valentía de la concejal Carla Boidi de presentar esta minuta de comunicación en el concejo ante un intendente que es de su propio espacio político. La pregunta que nos hacemos es si el intendente no da respuestas concretas a sus propios concejales, ¿qué queda para los ciudadanos y para los concejales de la oposición? Celebramos la valentía de presentarlo en el recinto de hacer público que esta gestión no está haciendo las tareas como corresponde en el mantenimiento de los caminos rurales con respecto a los residuos sólidos urbanos, situación que se agrava a diario. Claramente la vamos a acompañar. Nada más.”

La Señora presidente del Concejo Municipal **MABEL FOSSATTI**, expresa ¿Alguien más va a hacer uso de la palabra? De lo contrario, entonces si me prestan el acuerdo”. Los concejales manifiestan “de acuerdo” “Está para su votación la minuta de comunicación”

La concejala **MARIA PAZ CARUSO**, manifiesta: “Caruso, aprobado”. El concejal **FABRICIO DELLASANTA**, manifiesta “Dellasanta aprobado”. El concejal **LISANDRO MÁRSICO**, manifiesta: “Mársico aprobado”. El concejal **MAXIMILIANO POSTOVIT**, manifiesta: “Postovit aprobado”. El concejal **JUAN SCAVINO**, manifiesta: “Scavino, aprobado”. El concejal **JUAN SENN**, manifiesta: “Senn aprobado”. La concejala **VALERIA SOLTERMAM**, manifiesta “Soltermam aprobado”. La concejala **MILAGROS ZAFRA**, manifiesta: “Zafra aprobado”. La concejala **CARLA BOIDI**, justifica el voto y expresa “esto no es valentía, es simplemente escuchar a los vecinos, que es nuestra función y tomar como las herramientas también. Por eso recordé que el presupuesto sale de la aprobación y el acompañamiento de acá del órgano legislativo. Entonces ser responsables también en los recursos que se designan es también presentar y acompañar y darle formalidad, como también siempre manifiesta el el bloque justicialista. A veces hay que ser formales en la información y en solicitudes Boidi aprobado”.

  
LIC. FEDERICO AUDAGNA  
SECRETARIO

  
Prof. MABEL FOSSATTI  
PRESIDENTE

## CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

2816

Sesión: Ordinaria

19/03/2026

La Señora presidente del Concejo Municipal **MABEL FOSSATTI**, expresa "bien, la minuta es aprobada por unanimidad. La elevamos al departamento ejecutivo y continuamos."

REGISTRADA BAJO EL N° 4.059

EL CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA SANCIONA LA SIGUIENTE:

### MINUTA DE COMUNICACION

Este Cuerpo solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, que, a través del área que corresponda:

Destine y utilice los recursos necesarios para fortalecer las acciones de vigilancia y prevención en relación al abandono de residuos y basura en los caminos rurales.

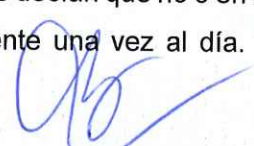
(Exp. C.M. N° 10.936-1)

Dada en la Sala de Sesiones del CONCEJO MUNICIPAL de RAFAELA, a los diecinueve días del mes de marzo del año dos mil veintiséis \_\_\_\_\_

- g. Expte. C.M. N° 10.926-1 Proyecto de Minuta de Comunicación s/informe sobre servicio municipal de riego.

El concejal **JUAN SENN** pide la palabra y expresa "bueno, este es un reclamo constante de parte de los vecinos que habitan barrios donde aún no hay pavimento, entonces tienen ripio enfrente de su casa, porque prácticamente en Rafaela no tenemos calles de tierra donde dado el calor que se dio en este verano si no pasaba por el riego había mucha tierra y generaba todas las complicaciones que ya sabemos. Si bien informalmente cuando los funcionarios vinieron a este concejo informaban que pasaba el regador, este pedido de informe, solicitamos que se envíe la información exacta porque los propios vecinos frentistas de la calle nos decían que no o en algunos casos cuando pasaban lo hacían muy rápido o solamente una vez al día. Y dada

  
LIC. FEDERICO AUDAGNA  
SECRETARIO


  
PROF. MABEL FOSSATTI  
PRESIDENTE


**CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA**

2816

Sesión: Ordinaria

19/03/2026

  
Arq. CARLA BOIDI  
CONCEJAL

  
Lic. MARÍA PAZ GARUSO  
CONCEJAL


  
Dr. LISANDRO MÁRSICO  
CONCEJAL

  
JUAN SCAVINO BRUSA  
CONCEJAL

  
Lic. MAXIMILIANO POSTOVIT  
CONCEJAL

  
FABRICIO DELLASANTA  
CONCEJAL

  
Mic. MILAGROS ZAFRA  
CONCEJAL

  
Dr. JUAN SENN  
CONCEJAL

  
VALERIA SOLTERRAM  
CONCEJAL

también la inversión millonaria que se hizo con respecto al equipamiento. Queremos saber si alcanzó, si no alcanzó y si se van a comprar más unidades para poder cumplir realmente con la demanda de los vecinos para poder regar las calles y evitar estas situaciones que se dan. Nada más por ahora, señora presidenta."

El concejal **JUAN SCAVINO** pide la palabra y expresa "apoyamos esta iniciativa. Me anticipo con algunas respuestas. Por supuesto que esto va a ser ampliado. El servicio, de acuerdo a lo que nos aporta la gente de la subsecretaría, se desarrolla en ocho sectores. El sector uno el recorrido es Virgen del Rosario, Zaspe, Nuestra Señora del Luján, Aconcagua, Barrio Italia, bueno, con detalle de chófer inclusive. El segundo sector es el recorrido por el barrio Mora, avenida Italia hasta la estación de residuos clasificados, el sector 3, barrio Barranquitas, San José, Los Arces, calle Dagostino, Cerdán, Paraná, Magdalena de Lorenzi, el sector 4, barrio Güemes, Martín Fierro, PAER, avenida Ernesto Salva, Santos Dumont, Boulevard Roca, 500 millas, el sector 5, barrio Jardín, Antártida Argentina, Vieytes, Santos Dumont, Boulevard Roca, Álamos del Aeroclub, el sector 6 Barrio 2 de abril, Plaza Grande, Pizzurno, Constitución, Dimas Mateo, Oyoli, Cacciolo, Colombia, Boulevard Irigoyen y el sector 7 avenida Brasil, las colonias, Garrappa, Tettamanti, Misiones, Río de Janeiro, Marchini, Beltramino, el sector 8 refuerzo en distintos sectores. Se realizan en dos turnos, mañana y tarde, efectuando dos recorridos diarios por sector. Bueno, por supuesto, en caso de rotura o con alguna unidad por mantenimiento, el servicio se resiente y es desarrollado una vez por día. Esto puedo acercárselos a todos y cada uno, lo podemos dejar en secretaría y por supuesto que llegará la respuesta a la minuta con más precisiones aún."

El concejal **JUAN SENN** pide la palabra y expresa "sí, ese es el cronograma de toda la vida, la diferencia es que los vecinos reclaman que eso que el concejal Scavino acaba de decir no se cumple. Esa es la diferencia. Nada más."

  
LIC. FEDERICO AUDAGNA  
SECRETARIO

  
Prof. MABEL FOSSATTI  
PRESIDENTE

## CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

2816

Sesión: Ordinaria

19/03/2026

La Señora presidente del Concejo Municipal **MABEL FOSSATTI**, expresa "¿Alguien más va a hacer uso de la palabra? De lo contrario está para su votación. Si me prestan el acuerdo, la minuta de comunicación." Los concejales manifiestan "De acuerdo."

La concejala **MARIA PAZ CARUSO**, manifiesta: "Caruso, aprobado". El concejal **FABRICIO DELLASANTA**, manifiesta "Dellasanta aprobado". El concejal **LISANDRO MÁRSICO**, manifiesta: "Mársico aprobado". El concejal **MAXIMILIANO POSTOVIT**, manifiesta: "Postovit aprobado". El concejal **JUAN SCAVINO**, manifiesta: "Scavino, aprobado". El concejal **JUAN SENN**, manifiesta: "Senn aprobado". La concejala **VALERIA SOLTERMAM**, manifiesta "Soltermam aprobado". La concejala **MILAGROS ZAFRA**, manifiesta: "Zafra aprobado". La concejala **CARLA BOIDI**, manifiesta "Boidi aprobado".

La Señora presidente del Concejo Municipal **MABEL FOSSATTI**, expresa "bien. La minuta es aprobada por unanimidad. La elevamos al departamento ejecutivo. Continuamos con el orden del día."

REGISTRADA BAJO EL N° 4.060

EL CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA SANCIONA LA SIGUIENTE:

### MINUTA DE COMUNICACION

Solicitamos al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área que corresponda, informe acerca del Servicio Municipal de Riego:

- Cantidad y detalle de cuadras en las que se está prestando el servicio.
- Cronograma de trabajo para la temporada estival (sectores, frecuencia, horarios).
- Unidades activas para la prestación del servicio.

  
LIC. FEDERICO AUDAGNA  
SECRETARIO

  
PROF. MABEL FOSSATTI  
PRESIDENTE


**CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA**


2816

Sesión: Ordinaria

19/03/2026

  
Arg. CARLA BOIDI  
CONCEJAL

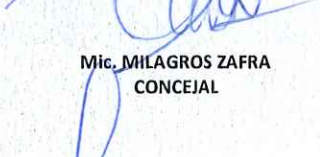
  
Lic. MARÍA PAZ CARUSO  
CONCEJAL

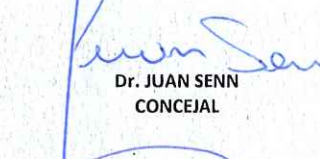
  
Dr. LISANDRO MÁRSICO  
CONCEJAL

  
JUAN SCAVINO BRUSA  
CONCEJAL

  
Lic. MAXIMILIANO POSTOVIT  
CONCEJAL

  
FABRICO DELLASANTA  
CONCEJAL

  
Mic. MILAGROS ZAFRA  
CONCEJAL

  
Dr. JUAN SENN  
CONCEJAL

  
VALERIA SOLTERMAM  
CONCEJAL

- Unidades nuevas adquiridas mediante el plan de equipamiento.
- Previsión de incorporación de nuevas unidades y personal al área.


(Exp. C.M. N° 10.926-1)

Dada en la Sala de Sesiones del CONCEJO MUNICIPAL de RAFAELA, a los diecinueve días del mes de marzo del año dos mil veintiséis \_\_\_\_\_

- h. Expte. C.M. N ° 10.918-1 Proyecto de Minuta de Comunicación s/informe tareas de desagües.

El concejal **JUAN SENN** pide la palabra y expresa "claramente cuando un gobierno planifica no tiene que salir permanentemente a apagar incendios. Lo que hemos vivido el 24 de diciembre en la ciudad y en la región con respecto a las grandes precipitaciones demostró la falta de mantenimiento en las en las cunetas, en las alcantarillas y en general los caminos rurales. Pasada esa situación vimos en otras instancias como en el tránsito pesado también los camiones quedaban empantanados por la falta de mantenimiento del lugar, cosa que aquí se negó en el centro comercial lo volvieron a ratificar que efectivamente era así. Lo hemos visto en los medios de comunicación de aquellos camiones que quedaban empantanados en el sector. Pero esto se puede evitar, se puede prevenir ¿cómo? haciendo las obras que corresponden, como mínimo manteniendo los desagües, no solamente en el sector rural, sino también en el sector urbano de Rafaela. Y no es complicado porque el distrito Rafaela es pequeño, estamos hablando de más o menos 10.000 hectáreas del sector rural que deberían recorrer los funcionarios municipales para conocer el sector. Pero claramente esto no se está dando, esto no ocurre porque si no, no pasarían las situaciones que se dan y se pueden prevenir. Pedimos previsibilidad. Nada más por ahora señora presidenta."

  
LIC. FEDERICO AUDAGNA  
SECRETARIO

  
Prof. MABEL FOSSATTI  
PRESIDENTE

## CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

2816

Sesión: Ordinaria

19/03/2026

La Señora presidente del Concejo Municipal **MABEL FOSSATTI**, expresa "¿Alguien más va a hacer uso de la palabra? De lo contrario está para su votación. Si me prestan el acuerdo, la minuta de comunicación." Los concejales manifiestan "De acuerdo."

La concejala **MARIA PAZ CARUSO**, manifiesta: "Caruso, aprobado". El concejal **FABRICIO DELLASANTA**, manifiesta "Dellasanta aprobado". El concejal **LISANDRO MÁRSICO**, manifiesta: "Mársico aprobado". El concejal **MAXIMILIANO POSTOVIT**, manifiesta: "Postovit aprobado". El concejal **JUAN SCAVINO**, manifiesta: "Scavino, aprobado". El concejal **JUAN SENN**, justifica el voto y expresa "también para agradecerle a la Comisión Directiva de Productores Unidos, con quien mantuvimos una reunión desde este bloque y con quien también fuimos a recorrer los caminos del distrito Rafaela, no nos quedamos solamente con la instancia de la reunión de la oficina. Hablamos con Fernando Belindez, fuimos, vimos el estado de camino en primera mano porque sino solamente quedaba en el reclamo y había que ir al territorio y celebramos que esta institución se comprometa con la causa y que traiga los reclamos a este concejo Senn aprobado". La concejala **VALERIA SOLTERMAM**, manifiesta "Soltermam aprobado". La concejala **MILAGROS ZAFRA**, manifiesta: "Zafra aprobado". La concejala **CARLA BOIDI**, manifiesta "Boidi aprobado".

La Señora presidente del Concejo Municipal **MABEL FOSSATTI**, expresa "bien. La minuta es aprobada por unanimidad la elevamos al departamento ejecutivo. Continuamos."


REGISTRADA BAJO EL N° 4.061

EL CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA SANCIONA LA SIGUIENTE:

### MINUTA DE COMUNICACION

Solicitamos al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área que corresponda informe:

  
LIC. FEDERICO AUDAGNA  
SECRETARIO


  
PROF. MABEL FOSSATTI  
PRESIDENTE

**CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA**

2816

Sesión: Ordinaria

19/03/2026

  
Arq. CARLA BOIDI  
CONCEJAL

  
Lic. MARÍA PAZ CARUSO  
CONCEJAL

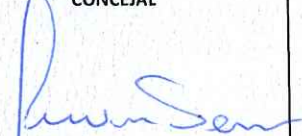
  
Dr. LISANDRO MÁRSICO  
CONCEJAL

  
JUAN SCAVINO BRUSA  
CONCEJAL

  
Lic. MAXIMILIANO POSTOVIT  
CONCEJAL

  
FABRICIO DELLASANTA  
CONCEJAL

  
Lic. MILAGROS ZAFRA  
CONCEJAL

  
Dr. JUAN SENN  
CONCEJAL

  
VALERIA SOLTERMAM  
CONCEJAL

- Equipos que están trabajando efectivamente en el área de Desagües (personal, maquinaria, tercerizaciones, etc).
- Cronograma de limpieza de las bocas de tormenta y alcantarillas.
- Ejecución presupuestaria final de la partida Trabajos Públicos - Obras Desagües 2025 (hasta septiembre alcanzaba 36%).
- Asistencia brindada y trabajos realizados en la tormenta del 24 de diciembre.
- Trabajos efectuados respecto a desagües en el Desvío Tránsito Pesado - Sector calle Tettamanti.
- Si existe proyecto de intervención integral para resolver las situaciones de anegamientos ocurridas durante las últimas precipitaciones en ese sector.
- Si se ha gestionado ante el Gobierno Provincial fondos para el mantenimiento y mejora del trazado.

(Exp. C.M. N° 10.918-1)

Dada en la Sala de Sesiones del CONCEJO MUNICIPAL de RAFAELA, a los diecinueve días del mes de marzo del año dos mil veintiséis \_\_\_\_\_

**5º) PROYECTOS PRESENTADOS**

- a. Expte. C.M. N° 10.959 - 1 Proyecto de Minuta de Comunicación s/gestionar señalización y pintado del símbolo internacional de acceso a sillas de ruedas. Bloque Juntos Avancemos.

La Señora presidente del Concejo Municipal **MABEL FOSSATTI**, expresa "lo derivamos a la Comisión de obras públicas y privadas".

  
LIC. FEDÉRICO AUDAGNA  
SECRETARIO

  
Prof. MABEL FOSSATTI  
PRESIDENTE

## CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

2816

Sesión: Ordinaria

19/03/2026

- b. Expte. C.M. N° 10.960 - 1 Proyecto de Minuta de Comunicación s/informe sobre actividades del Secretario Privado de Intendencia en Bs. As. el día 25 y 2711212025. Bloque Juntos Avancemos.

La Señora presidente del Concejo Municipal **MABEL FOSSATTI**, expresa "lo derivamos a la Comisión de gobierno."

- c. Expte. C.M. N° 10.961 - 1 Proyecto de Resolución s/solicitar información a la EPE sobre C.A.P. "Cuota Alumbrado Público". Bloque La Libertad Avanza.

La Señora presidente del Concejo Municipal **MABEL FOSSATTI**, expresa "lo derivamos a la Comisión de obras públicas y privadas."

- d. Expte. C.M. N° 10.962 - 1 Proyecto de Ordenanza s/Nuevo Régimen de Comisiones Vecinales. Concejal Mabel Fossatti.

La Señora presidente del Concejo Municipal **MABEL FOSSATTI**, expresa "lo derivamos a la Comisión de gobierno."

### 6º) ASUNTOS INTERNOS DEL CUERPO

- a. Nota Sabrina Ulman

La Señora presidente del Concejo Municipal **MABEL FOSSATTI**, expresa "lo derivamos a la Comisión de gobierno".

- b. Nota Ref: Ordenanza Municipal N ° 4.847 Cooperativas Relleno Sanitario

La Señora presidente del Concejo Municipal **MABEL FOSSATTI**, expresa "lo derivamos a la Comisión de gobierno".

- c. Nota Yamila Luján

  
LIC. FEDERICO AUDAGNA  
SECRETARIO


  
PROF. MABEL FOSSATTI  
PRESIDENTE

**CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA**

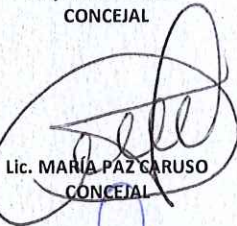
2816

Sesión: Ordinaria

19/03/2026



Arq. CARLA BOIDI  
CONCEJAL



Lic. MARIA PAZ GARUSO  
CONCEJAL




Dr. LISANDRO MÁRSICO  
CONCEJAL

JUAN SCAVINO BRUSA  
CONCEJAL

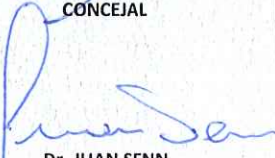


Lic. MAXIMILIANO POSTOVIT  
CONCEJAL

FABRICIO DELLASANTA  
CONCEJAL



Mic. MILAGROS ZAFRA  
CONCEJAL



Dr. JUAN SENN  
CONCEJAL



VALERIA SOLTERMAM  
CONCEJAL

La Señora presidente del Concejo Municipal **MABEL FOSSATTI**, expresa "lo derivamos a la Comisión de Obras públicas y privadas".

d. Nota Espacio de la Memoria Rafaela

La Señora presidente del Concejo Municipal **MABEL FOSSATTI**, expresa "lo derivamos a la Comisión de desarrollo económico y social".

e. Nota Comisión Vecinal Barrio Mora

La Señora presidente del Concejo Municipal **MABEL FOSSATTI**, expresa "lo derivamos a la Comisión de gobierno".

f. Nota Sitram Rafaela

La Señora presidente del Concejo Municipal **MABEL FOSSATTI**, expresa "lo derivamos a la Comisión de gobierno".

**8º) ASUNTOS INGRESADOS FUERA DE TÉRMINO**

a. Expte C.M N° 10936/1. Proyecto minuta de comunicación s/implementar sistema de código QR en parada minibuses. Concejales Carla Boidi y Lisandro Mársico.

La Señora presidente del Concejo Municipal **MABEL FOSSATTI**, expresa "lo derivamos a la Comisión de Obras públicas y privadas".

b. Expte C.M N°10964/1. Proyecto minuto de comunicación s/informe al Concejo Municipal, análisis de calidad de agua potable. Bloque Juntos Avancemos

La Señora presidente del Concejo Municipal **MABEL FOSSATTI**, expresa "lo derivamos a la Comisión de Obras públicas y privadas".



LIC. FEDERICO AUDAGNA  
SECRETARIO



Prof. MABEL FOSSATTI  
PRESIDENTE

## CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

2816

Sesión: Ordinaria

19/03/2026

- c. Expte. C.M N°10965/1 proyecto de ordenanza s/ créase régimen de seguridad eléctrica y eficiencia energética. Bloque Juntos Avancemos ç

La Señora presidente del Concejo Municipal **MABEL FOSSATTI**, expresa "lo derivamos a la Comisión de Obras públicas y privadas".

- d. Expte. C.M N° 10749/2 respuesta a minuta de comunicación n° 3970 sobre restaurar servicio de alumbrado público sobre calle Joaquín V. González

La Señora presidente del Concejo Municipal **MABEL FOSSATTI**, expresa "lo derivamos a la Comisión de Obras públicas y privadas".

- e. Nota senador provincial Alcides Calvo en referencia a expropiación de una fracción de terreno ubicada en la ciudad de Rafaela.

La Señora presidente del Concejo Municipal **MABEL FOSSATTI**, expresa "lo derivamos a la Comisión de gobierno".

- f. Nota senador provincial Alcides Calvo. Informe en relación con la reactivación del plan correspondiente al barrio 42 viviendas.


La Señora presidente del Concejo Municipal **MABEL FOSSATTI**, expresa "lo derivamos a la Comisión de gobierno".

La Señora presidente del Concejo Municipal **MABEL FOSSATTI**, expresa "si alguien quiere ratificar o rectificar sus dichos en este momento, de lo contrario damos por finalizados los temas. Continuamos con el orden del día."

### **7º) ARRIO DE LA BANDERA NACIONAL: Concejala MARIA PAZ CARUSO**

La Señora presidente del Concejo Municipal **MABEL FOSSATTI**, expresa ""bien, gracias a quienes nos han acompañado. Gracias, señores concejales. Nos

  
LIC. FEDERICO AUDAGNA  
SECRETARIO

  
PROF. MABEL FOSSATTI  
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

2816

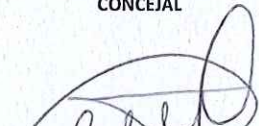
Sesión: Ordinaria

19/03/2026

encontramos en comisión el miércoles y recordamos que el martes tenemos las celebraciones por el día de la Memoria."



Arq. CARLA BOIDI  
CONCEJAL



Lic. MARÍA PAZ CARUSO  
CONCEJAL

Dr. LISANDRO MÁRSICO  
CONCEJAL



JUAN SCAVINO BRUSA  
CONCEJAL

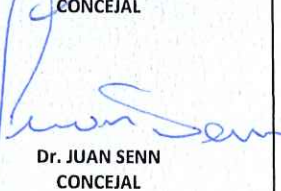
Lic. MAXIMILIANO POSTOVIT  
CONCEJAL



FABRICIO DELLASANTA  
CONCEJAL



Lic. MILAGROS ZAFRA  
CONCEJAL



Dr. JUAN SENN  
CONCEJAL



VALERIA SOLTERMAM  
CONCEJAL



LIC. FEDERICO AUDAGNA  
SECRETARIO



Prof. MABEL FOSSATTI  
PRESIDENTE

